



Instituto de la Defensa Pública Penal

Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz

Memoria de Labores 2021

Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes

Memoria de Labores Año 2021



M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal

Contacto institucional:



www.idpp.gob.gt



direccion_general@idpp.gob.gt



@IDPP_gt



Instituto de la Defensa Publica Penal Guatemala



Instituto de la Defensa Publica Penal Guatemala



(502) 2501-5757

Archivo fotográfico a cargo de:

Unidad de Comunicación Social

Instituto de la Defensa Pública Penal



M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal

Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal



Lcdo. Rodrigo Dionisio Alvarado Palma
Representante del Colegio de Abogados y
Notarios de Guatemala

Presidente del Consejo del
Instituto de la Defensa Pública Penal



Dra. Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial y de la
Corte Suprema de Justicia



M.Sc. Luis Roberto Aragón Solé
Representante de los Decanos de las
Facultades de Derecho de las Universidades
del País



Lcdo. Hugo Cardona Rojas
Representante de los Defensores
Públicos de Planta



M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General del
Instituto de la Defensa Pública Penal



Dr. Otto Aníbal Recinos Portillo
Director de la División Ejecutiva y de
Recursos Humanos y Secretario del Consejo

Equipo gerencial

M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General

M.Sc. Raúl René Robles De León
**Director de la División de Coordinaciones
Técnico Profesionales**

M.Sc. Edgar David Contreras Montoya
**Director de la División Administrativa
Financiera**

Dr. Otto Aníbal Recinos Portillo
**Director de la División Ejecutiva y de
Recursos Humanos**

Índice

| | |
|---|-----|
| Presentación | 11 |
| Acrónimos y abreviaturas | 13 |
| Capítulo 1 | |
| Marco referencial (misión, visión, valores institucionales, políticas, organigrama y ejes estratégicos) | 15 |
| Capítulo 2 | |
| Eje estratégico garantía de acceso a la justicia | 25 |
| Capítulo 3 | |
| Eje estratégico cobertura institucional en la prestación del servicio | 53 |
| Capítulo 4 | |
| Eje estratégico posicionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal, en el sistema nacional e internacional | 75 |
| Capítulo 5 | |
| Eje estratégico desarrollo del capital humano | 99 |
| Capítulo 6 | |
| Eje estratégico transparencia en la gestión administrativa–financiera | 113 |
| Capítulo 7 | |
| Ejes transversales | 135 |
| Acciones complementarias | 151 |
| Anexo información estadística | 161 |

Presentación

En mi calidad de Director General me complace presentar la Memoria de Labores del Instituto de la Defensa Pública Penal, correspondiente al año 2021.

Deseo manifestar mi más sincero agradecimiento a mi equipo de trabajo y en general a todo el personal del Instituto, por el entusiasmo, compromiso y mística de trabajo mostrados durante la pandemia; al desarrollar nuevas estrategias y modalidades de trabajo para continuar brindando los servicios al usuario de una forma integral, mediante la asistencia legal gratuita y representación procesal a grupos vulnerables con prioridad a personas de escasos recursos económicos, garantizando así la protección y garantías de sus derechos constitucionales.

En este período uno de los avances a destacar por el Instituto de la Defensa Pública Penal es la ampliación del servicio a 73 municipios, alcanzando un incremento de cobertura del 197.3%.

A nivel departamental se mantuvo la cobertura en 22 departamentos del país y a nivel municipal en 110 municipios. Por otro lado, como parte de las acciones institucionales orientadas a la ampliación de cobertura del servicio se encuentra en ejecución el Préstamo BCIE 2181 a cargo de la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia; se continúa avanzando en la fase de Preinversión. De igual manera, se continuó con las alianzas estratégicas con instituciones del Sector Justicia, académicas, centros de investigación y organizaciones de sociedad civil afines con la gestión institucional.

Asimismo, se continuó de forma sistemática y permanente la formación y capacitación de defensores públicos, procuradores jurídicos, asistentes de defensores públicos, personal con carreras afines y personal administrativo.

Por último, no me queda más que instar a los directores, jefes y coordinadores de las diferentes áreas a orientar los esfuerzos hacia la mejora continua en los procesos y servicios que el Instituto brinda a la población guatemalteca.

M. Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal

Acrónimos y abreviaturas

| Abreviaturas | Definición |
|--------------|---|
| AIDEF | Asociación Interamericana de Defensorías Públicas |
| BCIE | Banco Centroamericano de Integración Económica |
| B-Learning | Método de enseñanza que integra tecnología y medios digitales con actividades tradicionales en el aula dirigidas por un instructor. |
| CHN | Crédito Hipotecario Nacional |
| CIDH | Corte Interamericana de Derechos Humanos |
| CIEN | Centro de Investigaciones Económicas Nacionales |
| CIIE | Coordinadora Institucional Indígena del Estado |
| CITIC | Comisión Intersectorial de Tecnologías de Información y Comunicación |
| COF | Centro de Orientación Femenina |
| CONAMIGUA | Consejo Nacional de Atención al Migrante en Guatemala |
| CONAP | Consejo Nacional de Áreas Protegidas |
| CONAPREL | Comisión Nacional de Apoyo al Programa de Prevención de Linchamientos |
| COPADEH | Comisión Presidencial por la Paz y Los Derechos Humanos |
| COPAE | Comisión Paz y Desarrollo |
| COPEP | Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria |
| COVID-19 | Enfermedad infecciosa causada por Coronavirus/ pandemia mundial. |
| CPO | Consejo de Pueblos del Occidente |
| CUR | Comprobante Único de Registro |
| CPK | Consejo de Pueblos de K'iché |
| ICCPG | Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala |
| IDPP | Instituto de la Defensa Pública Penal |
| IDHUSAC | Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala |
| IGSS | Instituto Guatemalteco de Seguridad Social |
| INACIF | Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala |
| INL | Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley |

| | |
|-----------------------|--|
| ISR | Impuesto Sobre la Renta |
| LAMBDA | Asociación que lucha por la igualdad, dignidad y participación de la comunidad LGBTIQ+ |
| LEGIS | Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia |
| LGBTIQ+ | Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer y más colectivos |
| MAIMI | Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia |
| MAIJU | Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil |
| MAINA | Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia |
| MINFIN | Ministerio de Finanzas Públicas |
| MB | Unidad estándar en informática y tecnología digital que indica el tamaño de un archivo o la capacidad de una memoria de datos. |
| MP | Ministerio Público |
| NAS | Dispositivo de almacenamiento conectado en red. |
| OJ | Organismo Judicial |
| ONAM | Oficina Nacional de la Mujer |
| PDH | Procuraduría de los Derechos Humanos |
| PEP | Plan de Ejecución Plurianual |
| POA | Plan Operativo Anual |
| SECCATID | Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas |
| SEVI | Sistema de Educación Virtual Institucional |
| SIADep | Sistema Informático de Apoyo a la Defensa Pública |
| SICOIN | Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental |
| SNIP | Sistema Nacional de Inversión Pública |
| Sistema SAG-UDAI- WEB | Sistema de Auditoría Gubernamental para la Unidades de Auditoría Interna |
| SVET | Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas |
| TDR | Términos de Referencia |
| TIC's | Tecnología de la Información y Comunicación |
| UNIFOCADEP | Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos |
| USAID | Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional |
| VIH | Virus de Inmunodeficiencia Humana |
| Visibles ONG | Organización de promoción de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ |

Capítulo 1

Marco referencial

Somos una entidad pública autónoma y gratuita que ejerce una función técnica de carácter social, con el propósito de garantizar el derecho de defensa asegurando la plena aplicación de las garantías del debido proceso, a través de una intervención oportuna en todas sus etapas.

El Instituto de la Defensa Pública Penal, desarrolla sus atribuciones con fundamento en el derecho de defensa que garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala, los tratados y convenios internacionales ratificados por Guatemala en materia de Derechos Humanos, la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, así como en su ley de creación, reglamentos, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Misión

Ser una entidad de alta calidad técnico-legal con presencia, protagonismo y liderazgo en el sistema de justicia y en el medio social, con una estructura organizacional funcional, eficaz y eficiente que permita tener la capacidad de atender a todas aquellas personas que requieran del servicio de asistencia jurídica, priorizando a las de escasos recursos.

Asimismo, desea contar para ello con Defensores (as) Públicos (as) de alto nivel profesional, convertidos en agentes de cambio y transformación hacia una justicia integral, que respete la plena vigencia de los principios constitucionales y procesales del derecho de defensa.

Visión

Valores institucionales

Efectividad

Respuesta oportuna y adecuada a los intereses y necesidades del imputado y en el cumplimiento del mandato institucional.

Eficiencia

Cumplimiento correcto y en el plazo de cargas, responsabilidades y funciones del personal, sin necesidad de requerimiento superior.

Profesionalidad

Inversión y desarrollo de la capacidad técnica, en procura de una mejora permanente del servicio.

Productividad

El mayor aprovechamiento y nivel de resultado posible del tiempo, esfuerzo y recursos invertidos.

Responsabilidad

Convicción que asume y responde frente a las cargas, costos y riesgos que implica el cumplimiento de su mandato.

Legalidad

Apego al deber ser jurídico y social establecido por la Constitución Política de la República.

Igualdad de género

Implica que las mujeres y los varones deben recibir los mismos beneficios, recibir las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto.

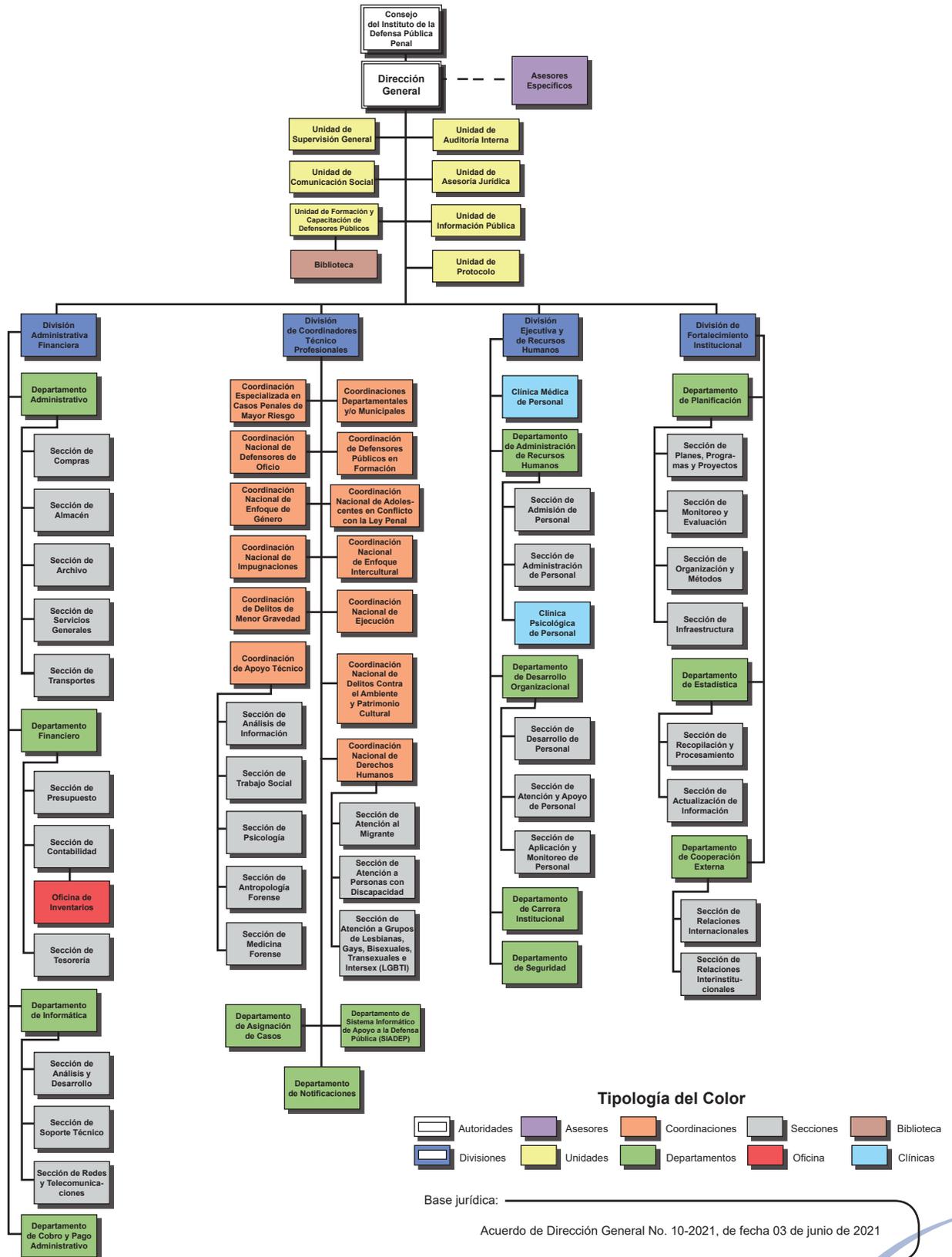
Políticas institucionales

- Contribuir a la formación de un modelo de administración de justicia democrática, con apego a los principios constitucionales, tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos, promoviendo la coordinación de esfuerzos al más alto nivel, con las autoridades respectivas de la sociedad civil organizada, representantes diplomáticos y cooperación internacional.
- Brindar permanentemente servicios administrativos, financieros y técnicos a todas las unidades administrativas del Instituto de la Defensa Pública Penal, para el buen desempeño de su función en apoyo al servicio de defensa pública integral.
- Optimizar la gestión del talento humano, a través de sus procesos como medio para coordinar efectivamente los recursos organizacionales y promover la mejora continua en el desempeño del personal del Instituto, como apoyo al desarrollo de la actividad sustantiva institucional.
- Fortalecer el desarrollo tecnológico institucional que viabilice la generación e intercambio de información a nivel interno y externo.
- Fomentar la coordinación interinstitucional, entre las entidades del sistema de justicia, en la búsqueda de soluciones y consensos a la problemática y temas comunes al sector, instituciones afines a nivel internacional, privilegiando la incidencia en el proceso de defensorías públicas a nivel latinoamericano.

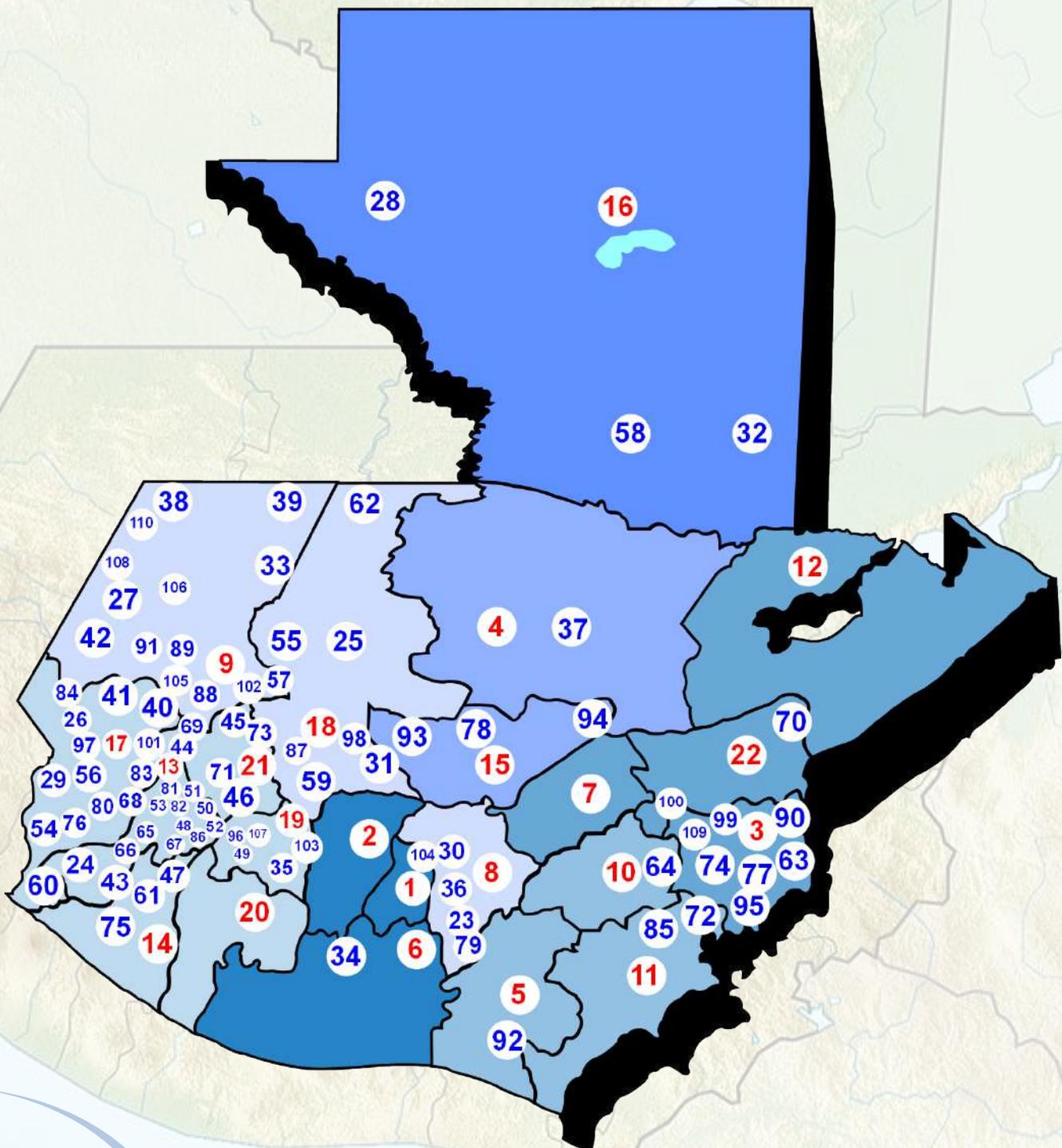
Ejes estratégicos

| No. | Eje estratégico | objetivo |
|-----|---|---|
| 1. | Garantía de acceso a la justicia. | Contribuir a la formación de un modelo de administración de justicia democrática, con apego a los principios constitucionales, tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos. |
| 2. | Cobertura institucional en la prestación del servicio. | Gestionar y promover la apertura de nuevas sedes, así como fortalecer las defensorías especializadas, con la finalidad de garantizar el servicio de derecho de defensa a los usuarios, en áreas geográficas donde los órganos jurisdiccionales de primera instancia penal y el Ministerio Público tienen presencia. |
| 3. | Posicionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal en el sistema de justicia nacional e internacional. | Fomentar la coordinación institucional entre las entidades del sistema de justicia, en busca de afianzar el posicionamiento estratégico del Instituto de la Defensa Pública Penal, a nivel nacional e internacional. |
| 4. | Desarrollo del talento humano. | Velar para que tanto el defensor público como el personal administrativo tenga un ingreso acorde a la prestación del servicio, en coherencia con una gestión por resultados, garantizando con ello, la prestación de un servicio digno a los usuarios. |
| 5. | Transparencia en la gestión administrativa y financiera. | Aplicar el principio de transparencia que gestionará el adecuado funcionamiento administrativo y financiero de forma eficiente y eficaz, para optimizar el servicio de los usuarios. |

Organigrama institucional



Servicio de defensa pública penal a escala nacional



Departamental

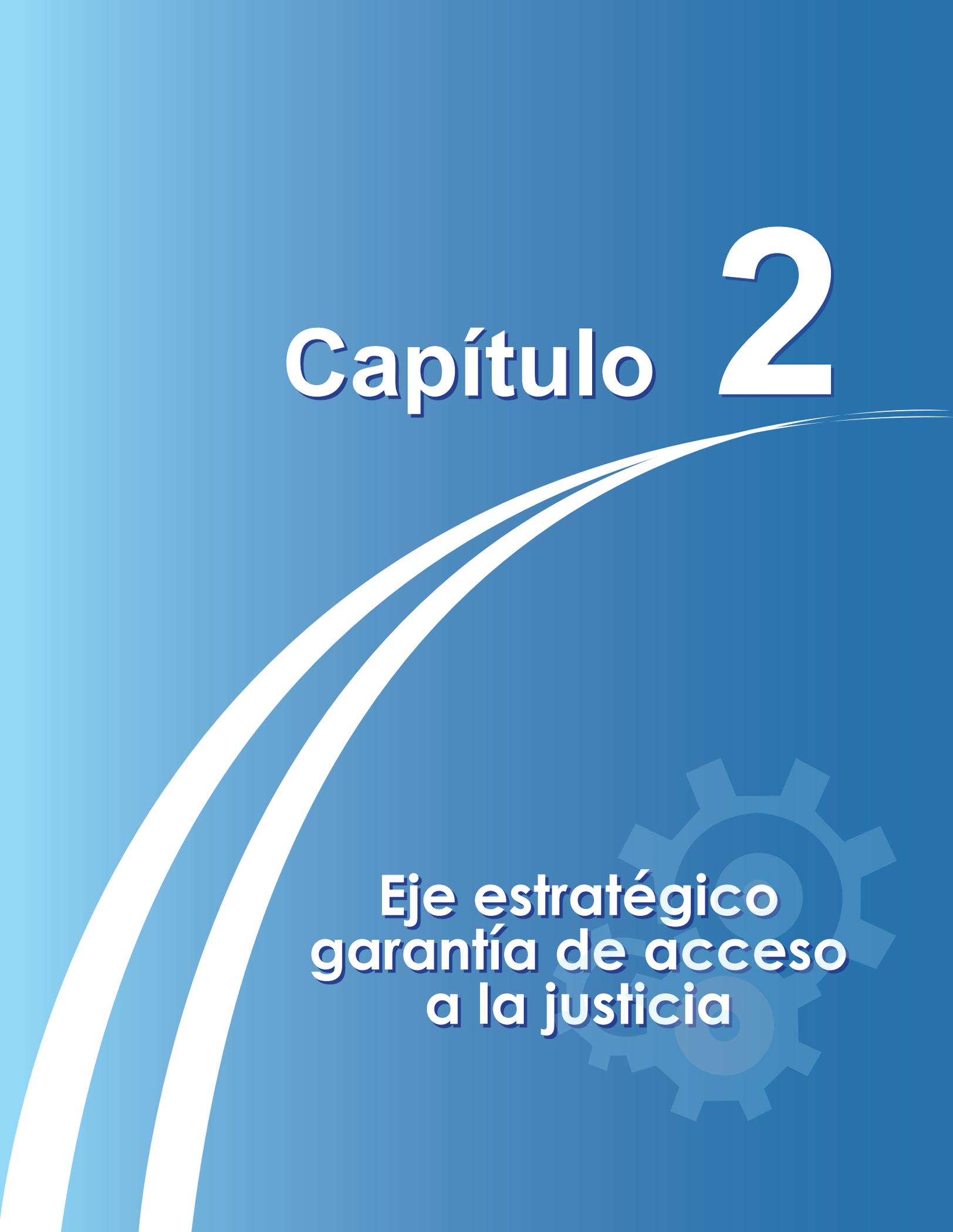
- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1 Antigua Guatemala, Sacatepéquez | 12 Puerto Barrios, Izabal |
| 2 Chimaltenango, Chimaltenango | 13 Quetzaltenango, Quetzaltenango |
| 3 Chiquimula, Chiquimula | 14 Retalhuleu, Retalhuleu |
| 4 Cobán, Alta Verapaz | 15 Salamá, Baja Verapaz |
| 5 Cuilapa, Santa Rosa | 16 San Benito, Petén |
| 6 Escuintla, Escuintla | 17 San Marcos, San Marcos |
| 7 Guastatoya, El Progreso | 18 Santa Cruz del Quiché, Quiché |
| 8 Guatemala, Guatemala | 19 Sololá, Sololá |
| 9 Huehuetenango, Huehuetenango | 20 Mazatenango, Suchitepéquez |
| 10 Jalapa, Jalapa | 21 Tonicapán, Tonicapán |
| 11 Jutiapa, Jutiapa | 22 Zacapa, Zacapa |

Municipal

- | | | |
|---|---|--|
| 23 Amatitlán, Guatemala | 54 Ayutla, San Marcos | 82 San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango |
| 24 Coatepeque, Quetzaltenango | 55 Pachalum, Quiché | 83 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos |
| 25 Ixcán, Quiché | 56 San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos | 84 San José El Rodeo, San Marcos |
| 26 Ixchiguan, San Marcos | 57 Chiantla, Huehuetenango | 85 Santa Catarina Mita, Jutiapa |
| 27 La Democracia, Huehuetenango | 58 Sayaxché, Petén | 86 Zunil, Quetzaltenango |
| 28 La Libertad, Petén | 59 Chichicastenango, Quiché | 87 Sacapulas, Quiché |
| 29 Malacatán, San Marcos | 60 Pajapita, San Marcos | 88 Malacatancito, Huehuetenango |
| 30 Mixco, Guatemala | 61 San Martín Zapotitlán, Retalhuleu | 89 San Juan Atitán, Huehuetenango |
| 31 Nebaj, Quiché | 62 Joyabaj, Quiché | 90 Camotán, Chiquimula |
| 32 Poptún, Petén | 63 Esquipulas, Chiquimula | 91 San Sebastián, Huehuetenango |
| 33 Santa Eulalia, Huehuetenango | 64 San Luis Jilotepeque, Jalapa | 92 Chiquimulilla, Santa Rosa |
| 34 Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla | 65 San Mateo, Quetzaltenango | 93 Cubulco, Baja Verapaz |
| 35 Santiago Atitlán, Sololá | 66 Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango | 94 Purulhá, Baja Verapaz |
| 36 Villa Nueva, Guatemala | 67 El Palmar, Quetzaltenango | 95 Concepción Las Minas, Chiquimula |
| 37 San Pedro Carchá, Alta Verapaz | 68 San Lorenzo, San Marcos | 96 Nahualá, Sololá |
| 38 San Mateo Ixtatán, Huehuetenango | 69 San Carlos Sija, Quetzaltenango | 97 San Pablo, San Marcos |
| 39 Santa Cruz Barillas, Huehuetenango | 70 Gualán, Zacapa | 98 Zacualpa, Quiché |
| 40 Comitancillo, San Marcos | 71 San Andrés Xecul, Tonicapán | 99 Jocotán, Chiquimula |
| 41 Concepción Tutuapa, San Marcos | 72 Agua Blanca, Jutiapa | 100 San Diego, Zacapa |
| 42 Cuilco, Huehuetenango | 73 San Francisco La Unión, Quetzaltenango | 101 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos |
| 43 San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango | 74 San Juan Ermita, Chiquimula | 102 Aguacatán, Huehuetenango |
| 44 Palestina de los Altos, Quetzaltenango | 75 San Felipe, Retalhuleu | 103 Panajachel, Sololá |
| 45 Momostenango, Tonicapán | 76 Catarina, San Marcos | 104 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez |
| 46 San Cristóbal, Tonicapán | 77 Olopa, Chiquimula | 105 San Rafael Pétzal, Huehuetenango |
| 47 San Sebastián, Retalhuleu | 78 Rabinal, Baja Verapaz | 106 Jacaltenango, Huehuetenango |
| 48 Cantel, Quetzaltenango | 79 Villa Canales, Guatemala | 107 Santa Clara La Laguna, Sololá |
| 49 San Francisco El Alto, Tonicapán | 80 Esquipulas Palo Gordo, San Marcos | 108 Santa Ana Huista, Huehuetenango |
| 50 La Esperanza, Quetzaltenango | 81 Cajolá, Quetzaltenango | 109 San Jacinto, Chiquimula |
| 51 Salcajá, Quetzaltenango | | 110 Nentón, Huehuetenango |
| 52 Olintepeque, Quetzaltenango | | |
| 53 Sibilía, Quetzaltenango | | |

Capítulo 2

Eje estratégico
garantía de acceso
a la justicia

The background features a blue gradient with two thick white curved lines sweeping from the bottom left towards the top right. In the lower right quadrant, there is a faint, semi-transparent graphic of interlocking gears.



Uno de los ejes institucionales es *la garantía de acceso a la justicia* a toda la población de Guatemala en condiciones de igualdad, implementando un sistema de asistencia técnica jurídica y asesoría legal gratuita, que coadyuve a la construcción del Estado de Derecho y con ello, contribuya a combatir la impunidad, reducir la inequidad y alcanzar la convivencia pacífica.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

El Instituto a través de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, brinda apoyo y acompañamiento técnico-jurídico, eficaz y eficiente en los procesos penales, así como del desarrollo de políticas, estrategias y prácticas necesarias para dirigir los aspectos relacionados con el adecuado manejo de la defensa técnica y coordinar la aplicación del SIADEP.

Procuraciones y audiencias atendidas

Coordinación Especializada en Casos Penales de Mayor Riesgo

| Descripción | Cantidad |
|--|----------|
| Casos penales asignados | 186 |
| Audiencias programadas en juzgados y tribunales de mayor riesgo | 6,789 |
| Audiencias realizadas | 5,315 |
| Audiencias suspendidas (no atribuibles al IDPP) | 1,474 |
| Solicitudes de revisión de medida de coerción (comprende todas las edades) | 50 |
| Atención a usuarios, familiares y sindicados | 417 |
| Visitas carcelarias | 2,884 |
| Impugnaciones presentadas por el IDPP en contra de las resoluciones causantes de agravio | 221 |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación de Casos Penales de Mayor Riesgo

Es la encargada de asignar abogados defensores para brindar el servicio de defensa técnica en audiencias de primera declaración, defensa técnica en audiencias de declaración testimonial en calidad de anticipo de prueba, defensa técnica de audiencia de oposición a medidas de seguridad y asesoría técnica profesional. Este servicio se brinda las 24 horas, los 7 días de la semana.

En el 2021 la Coordinación de Casos Penales de Mayor Riesgo atendió 306 casos.

Coordinación de Defensores Públicos en Formación

| Descripción | Cantidad |
|-----------------------------------|----------|
| Estrategias de defensa elaboradas | 5,832 |
| Gabinetes jurídicos | 38 |
| Visitas carcelarias | 2,375 |
| Usuarios y familiares atendidos | 1,003 |
| Audiencias realizadas | 12,378 |
| Solicitudes de apoyo técnico | 211 |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

| Descripción | Cantidad |
|---|----------|
| Casos vigentes | 925 |
| Adolescentes con medida cautelar de privación de libertad | 200 |
| Adolescentes con medida cautelar no privativa de libertad | 460 |
| Procesos con cláusula provisional | 265 |
| Visitas carcelarias realizadas | 523 |
| Audiencias virtuales atendidas | 106 |
| Casos en ejecución | 801 |
| Adolescentes con sanción de libertad asistida | 352 |
| Adolescentes con sanción de privación de libertad | 449 |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Otros

| Descripción | Cantidad |
|---|----------|
| Reunión de mesa técnica | 5 |
| Reunión de CITIC, denominada “Lanzamiento de Ciberherramientas de Protección para la Niñez y Adolescencia en Guatemala” | 2 |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación Nacional de Impugnaciones

| Descripción | Cantidad |
|---|----------|
| Comparecencia a audiencias realizadas | 2,322 |
| Comparecencia a audiencias suspendidas (no atribuibles al IDPP) | 66 |
| Casos nuevos reasignados ingresados a la Coordinación | 2,136 |
| Recepción y registro de notificaciones | 294 |
| Elaboración de estrategias | 2,333 |
| Entrevistas con familiares | 1,063 |
| Procuraciones de expedientes en el MP y otros órganos jurisdiccionales | 547 |
| Impugnaciones presentadas por el IDPP | 3,137 |
| Visitas carcelarias | 1,272 |
| Revisión por parte del Coordinador a expedientes de cada una de las mesas de los defensores | 459 |
| Entrevista con los sindicatos en sede | 199 |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación de Apoyo Técnico

Área de trabajo social, psicología y análisis de la información

| Descripción | Cantidad |
|----------------------------------|----------|
| Casos asignados | 2,269 |
| Trabajo de campo | 1,784 |
| Audiencias atendidas | 95 |
| Visitas carcelarias | 1,169 |
| Atención de llamadas telefónicas | 923 |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación Nacional de Ejecución

Se han obtenido **1,774** libertades de las cuales **1,440** corresponden al departamento de Guatemala, **170** al departamento de Quetzaltenango y **164** al departamento de Chiquimula.

Coordinación Nacional de Derechos Humanos Atención a Personas con Discapacidad

| No. | Descripción |
|-----|--|
| 1 | Reunión con el equipo de psiquiatría forense para abordar temas referentes a las situaciones de los pacientes ubicados en el pabellón 4 de seguridad |
| 2 | Colaboración para la suscripción de Carta de Entendimiento entre el Instituto de la Defensa Pública Penal y la Asociación Comité Pro-Ciegos de Guatemala |
| 3 | Coordinación para la suscripción de Convenio Interinstitucional con la Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia (LEGIS) |
| 4 | Reunión con personal del Hospital de Salud Mental Federico Mora, para verificar situación de las personas usuarias del IDPP, con medidas de seguridad |
| 5 | Reunión con el grupo de médicos del Hospital de Salud Mental Federico Mora |
| 6 | Participación en el Diplomado de Actualización Sobre la Jurisprudencia de la CIDH |
| 7 | Participación en el Encuentro de Jueces de Primera Instancia del OJ |
| 8 | Participación en la capacitación Análisis Jurisdiccional de Personas Privadas de Libertad |
| 9 | Capacitación sobre Teoría de Casos en el Debate (impartido a través del SEVI) |
| 10 | Participación en el curso Combate a la Explotación Sexual Infantil y Estrategias para el Buen Uso de las TIC'S |
| 11 | Participación en la capacitación Control de Convencionalidad ejercido por la Defensoría Pública |
| 12 | Asesoría jurídica en temática de Derechos Humanos y su respectivo seguimiento |
| 13 | Envío de memoriales de oficio para evaluaciones médico forense |
| 14 | Comunicación telefónica con familiares de usuarios informando sobre la etapa en la que se encuentra el proceso |
| 15 | Participación en capacitación Relatoría Especial Sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales |
| 16 | Asistencia a Congreso Buenas Practicas en el Sector Justicia para Erradicar la Tortura |

| | |
|----|---|
| 17 | Inclusión en el Diplomado Participa, Promueve y Protégete para toma de lineamientos y brindar una atención basada en Derechos Humanos |
| 18 | Elaboración de un Proyecto de Buenas Prácticas en la atención a Personas en Situación de Discapacidad, Enfermedades Terminales y/o Crónicas |
| 19 | Participación en el Congreso El Principio de la Credibilidad como Herramienta Jurídica Social Contra la Impunidad de la Violencia Sexual |
| 20 | Participación en Foro en Conmemoración al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Componente Atención a Grupos LGBTIQ+

| No. | Descripción |
|-----|--|
| 1 | Se concedió entrevista a la Agencia OCOTE sobre el tema Situación de las mujeres trans privadas de libertad, haciendo visible la realidad de la población LGBTIQ+, dentro del sistema penitenciario guatemalteco |
| 2 | En coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), se realizó verificación del respeto a los Derechos Humanos de una sindicada miembro de la comunidad LGBTIQ+ en el preventivo para varones de la zona 18, de esa manera se garantizó su integridad |
| 3 | Colaboración con el Instituto de Estudios Comparados (ICCPG), en la construcción del Mirador Judicial 2020-2021 |
| 4 | Colaboración sobre la actualización de las Cien Reglas de Brasilia sobre el tema LGBTIQ+ para la aplicación a casos concretos |
| 5 | Se diligenció la comisión asignada identificado con el oficio 50-2021-CNDDHH-jvachb de fecha 16 de marzo 2021 del caso de la privada de libertad, causa 651-2017 |
| 6 | Se diligenció la comisión asignada No.60-2021-CNDDHH-jvachb de fecha 24 de marzo 2021, caso de la privada de libertad perteneciente a la comunidad trans, causa 18002-2019-375 |
| 7 | Participación en capacitación La Situación de la comunidad LGBTIQ+ en el Proceso Penal, Retos y Oportunidades, impartida por LAMBDA |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Atención al Migrante

| No. | Descripción |
|-----|---|
| 1 | Se obtuvo el beneficio de suspensión de la pena y posteriormente la imposición de una pena accesoria de expulsión; en el Caso Ali Sibtain, ciudadano pakistaní según Ejecutoria No. 3514-2019, quien fue sentenciado a dos años conmutables |
| 2 | Colaboración para el análisis sobre el Convenio de Cooperación entre la Comisión Nacional de Migrantes (CONAMIGUA) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) |
| 3 | Elaboración de informe sobre personas internas en el Hospital Nacional de Salud Mental, en cumplimiento de las medidas cautelares MC 370-12 otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| 4 | Atención de solicitud de defensa de una persona migrante originaria de Nicaragua |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Coordinación de Delitos de Menor Gravedad

| Descripción | Cantidad |
|--|----------|
| Casos atendidos | 3,807 |
| Audiencias realizadas en los juzgados de paz penal del departamento de Guatemala | 3,433 |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Departamento de Sistema Informático de Apoyo a la Defensa Pública (SIADPEP)

Personas capacitadas en el uso de los diferentes módulos de seguimiento, asignaciones, coordinación de agenda, notificaciones y coordinación de sedes: **3,667**

Departamento de Notificaciones

Unidad administrativa delegada para ejercer la función de recepción, diligenciamiento, registro, entrega y distribución de notificaciones.

Recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas: **39,250**

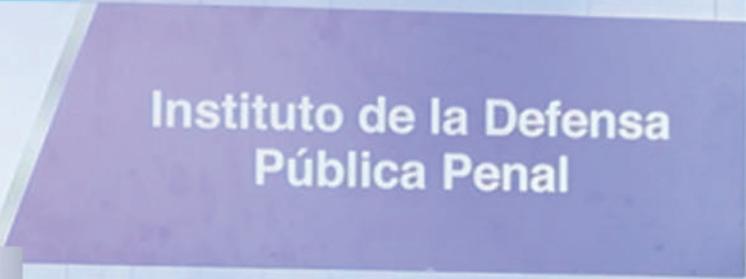
Debates y audiencias a nivel nacional



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Atención a familiares del sindicato



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Reuniones de trabajo con personal de las coordinaciones

Debido a la pandemia del COVID-19, la Dirección y Subdirección de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y abogados asesores, llevaron a cabo reuniones con el objetivo de verificar la situación de las sedes.

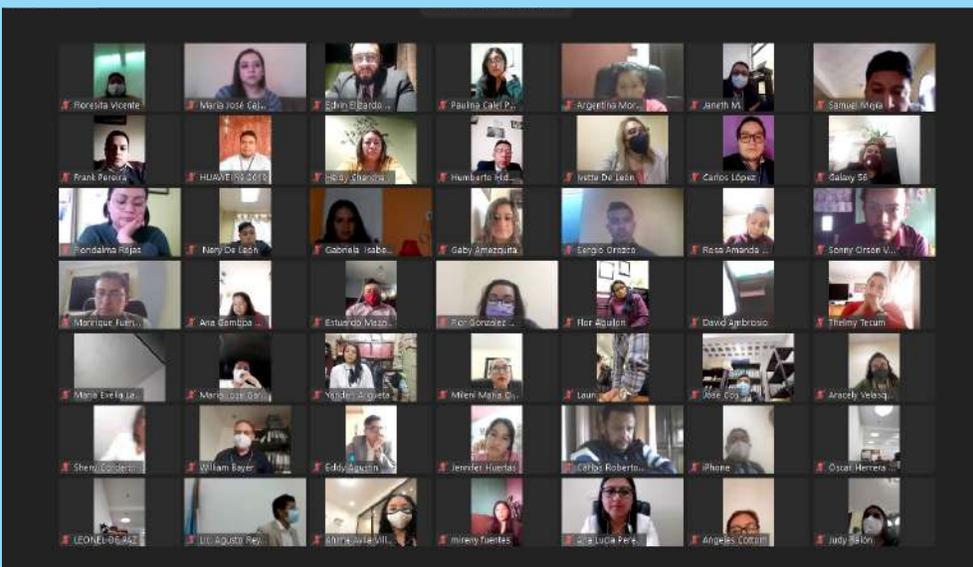


Reunión con el Departamento de Asignaciones.

Reunión con la Coordinación Departamental de Escuintla.



Reunión con la Coordinación Departamental de Quetzaltenango.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Reuniones atendidas en Mesa Extraordinaria de Justicia Juvenil

| Objetivo | Contrapartes | Avances y/o logros | En que benefició al IDPP |
|---|---|---|---|
| <p>•Facilitar e implementar acciones concretas, estrategias y políticas para el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y todas las normas específicas en materia de Justicia Penal Juvenil.</p> | <ul style="list-style-type: none"> •Secretaría de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Organismo Judicial •Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Ministerio Público •Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala •C o o r d i n a c i ó n Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Instituto de la Defensa Pública Penal | <p>Implementación del Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil.</p> <p>El complejo de Justicia penal juvenil cuenta con tres oficinas: una que atiende el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, otra oficina atendida por la Secretaría de Bienestar Social y otra atendida por SECCATID, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas.</p> <p>El 15 de abril del 2021 se realizó la primera Mesa Extraordinaria de Justicia Penal Juvenil en el Hotel Camino Real.</p> | <ul style="list-style-type: none"> •Beneficia a la Coordinación de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, porque en convenio se garantiza los Derechos Humanos de los y las adolescentes y se priorizan las medidas no privativas de libertad. •La implementación del MAIJU, busca garantizar y proteger los Derechos Humanos de los jóvenes, en un mecanismo interinstitucional que promueve la atención inmediata, con enfoque de género y pertinencia cultural. |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Reunión con delegados de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEFH)

Se abordó la forma de dar respuesta al cuestionario enviado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sobre consulta al cumplimiento de las Recomendaciones Sobre Condiciones de Detención y Prisión Preventiva al Estado de Guatemala el 7 de julio de 2021.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Reunión con la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República.

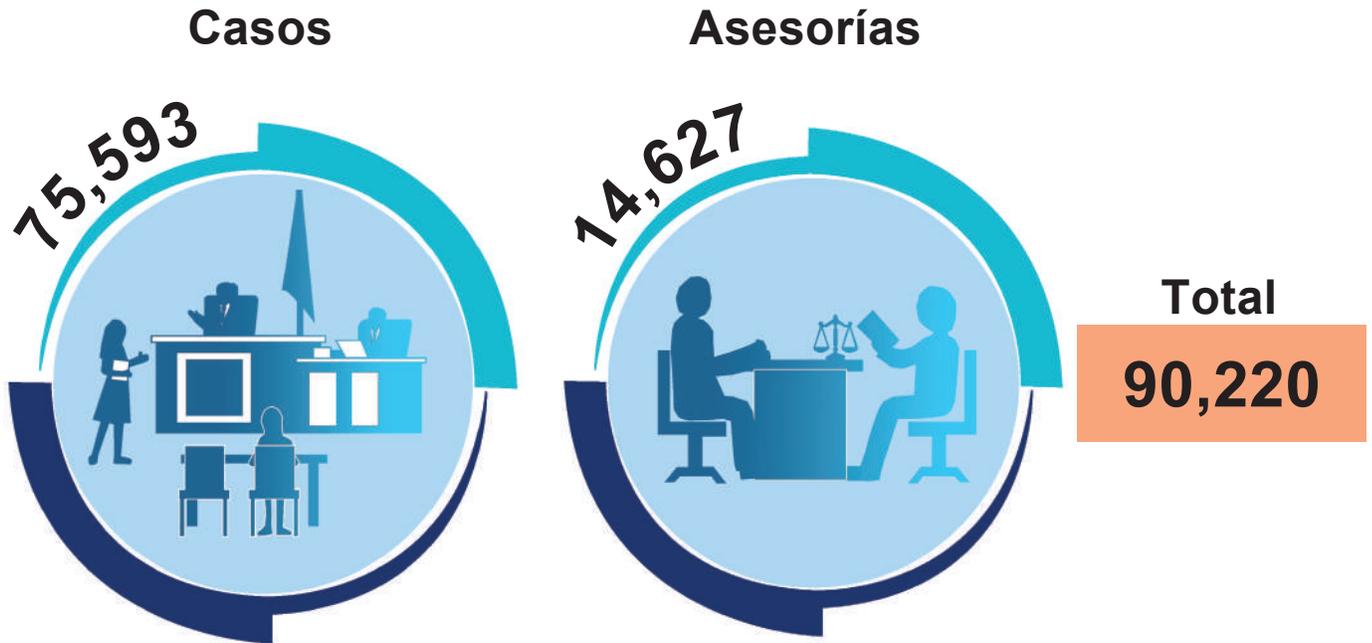
Informe de Avances del Modelo de Gestión Juvenil



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

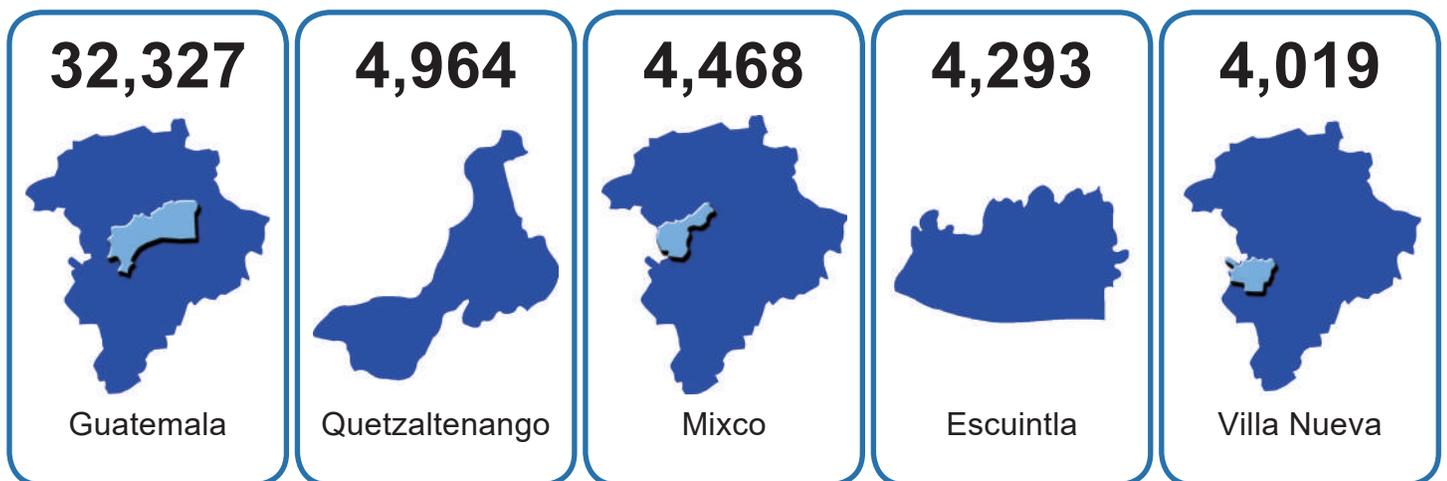
Información estadística

Cantidad de casos y asesorías



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Municipios con mayor demanda de casos penales y asesorías



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Casos y asesorías atendidos por sexo

Hombres

75,973



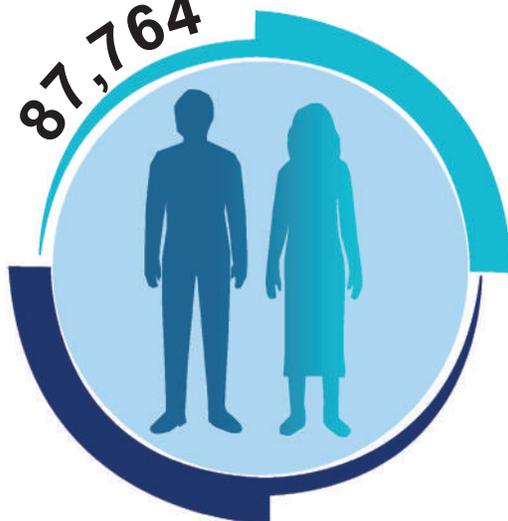
Mujeres

14,247

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Casos y asesorías por grupos etarios

87,764



Adultos

2,456

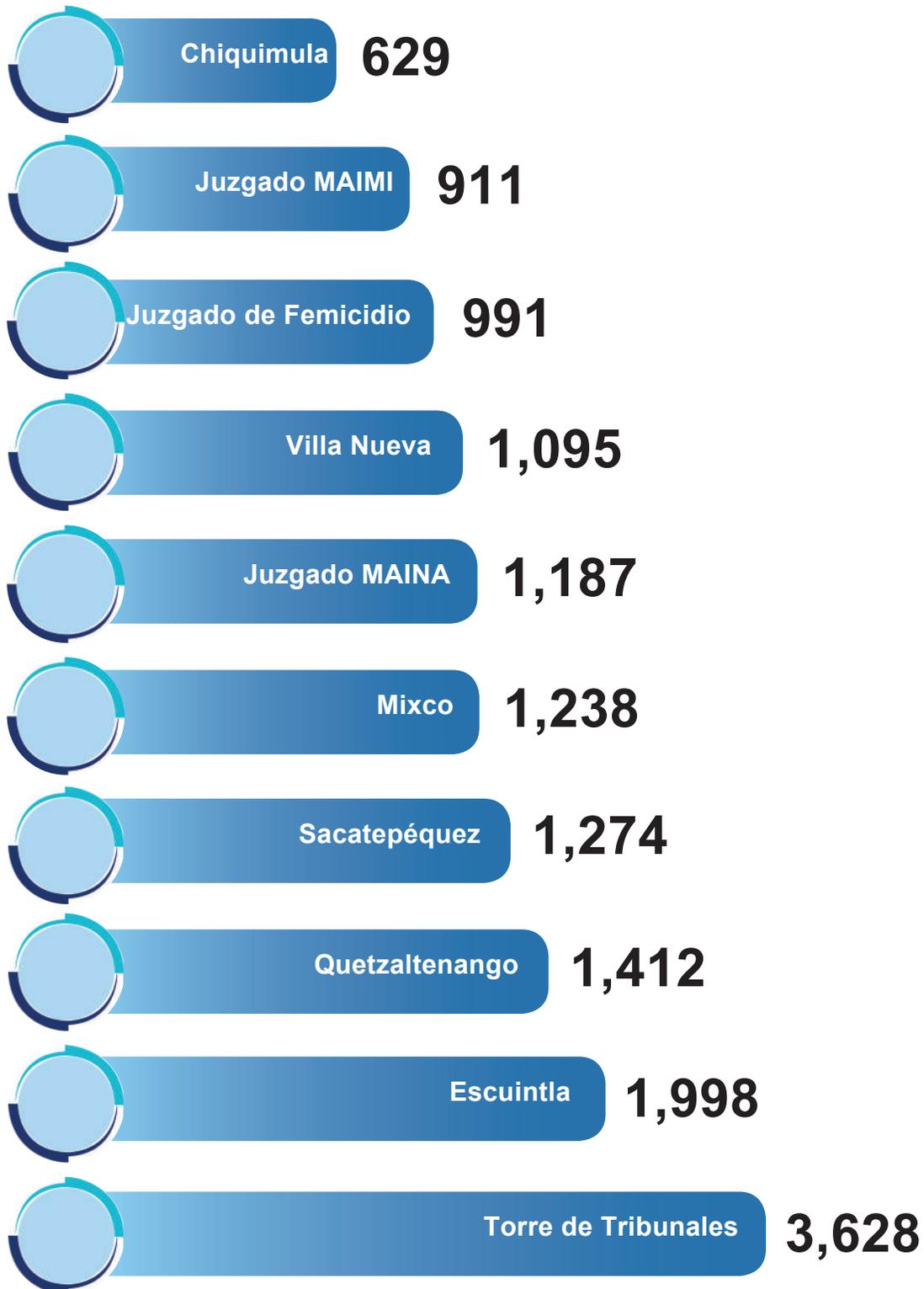


Adolescentes

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Casos atendidos en juzgados de turno

El Instituto de la Defensa Pública Penal a través de la Coordinación Nacional de Defensores de Oficio atendió **14,363** casos en los juzgados de turno, con atención las 24 horas del día:



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Población privada de libertad a nivel nacional, en cumplimiento de condena y en prisión preventiva

24,549

Personas privadas de libertad según el Sistema Penitenciario

17,527

Privados de libertad atendidos por el IDPP

12,633

Personas en cumplimiento de condena según el Sistema Penitenciario

11,370

Privados de libertad atendidos por el IDPP

11,916

Personas en prisión preventiva según Sistema Penitenciario

6,157

Privados de libertad atendidos por el IDPP

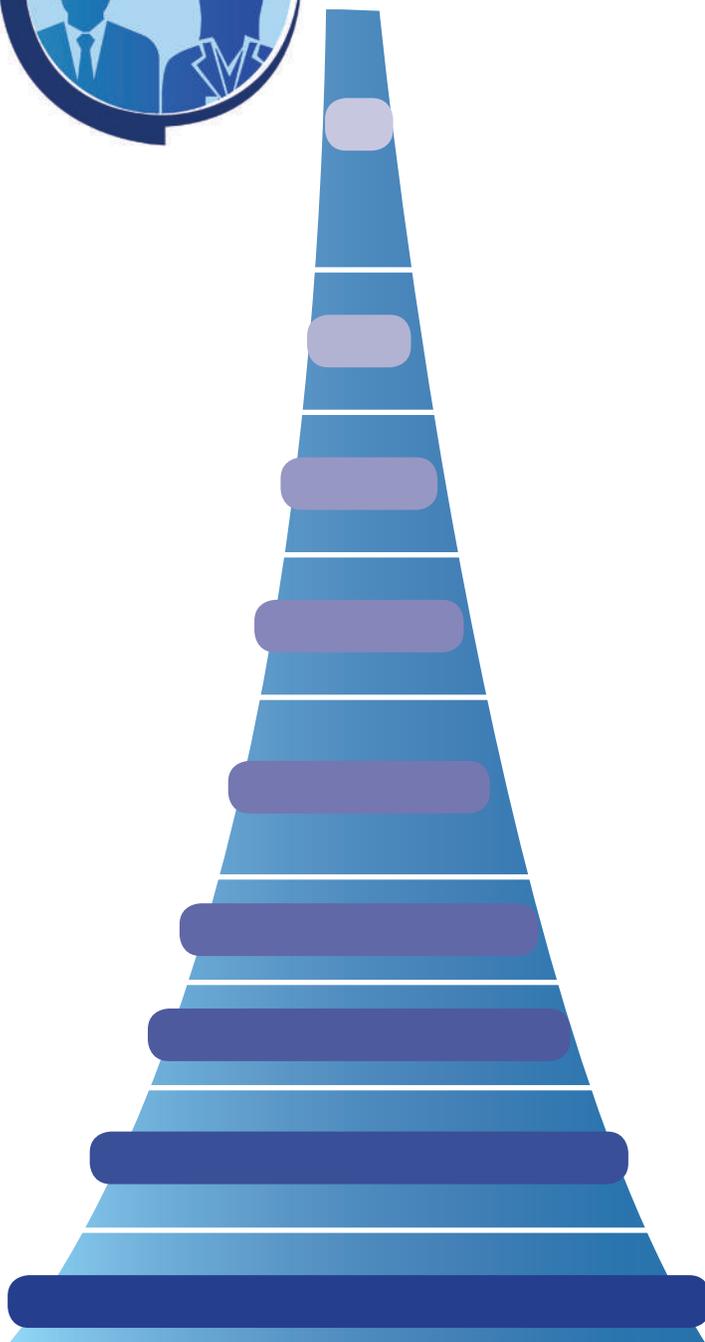
Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Debates y audiencias cubiertas a nivel nacional



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Principales diligencias realizadas por los defensores públicos



2,464

Requerimiento de acciones especializadas en Psicología, Psiquiatría, Medicina Forense, Trabajo Social y peritaje de género, en apoyo a estrategias de defensa.

9,242

Recursos presentados para impugnación de resoluciones judiciales.

20,955

Registro y control de entrevistas a sindicatos, familiares y testigos.

63,072

Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.

42,567

Procuraciones de expedientes en el M.P., Organos Jurisdiccionales y otras dependencias.

57,721

Elaboración de estrategias de defensa penal.

30,482

Atención de casos vigentes en proceso.

146,170

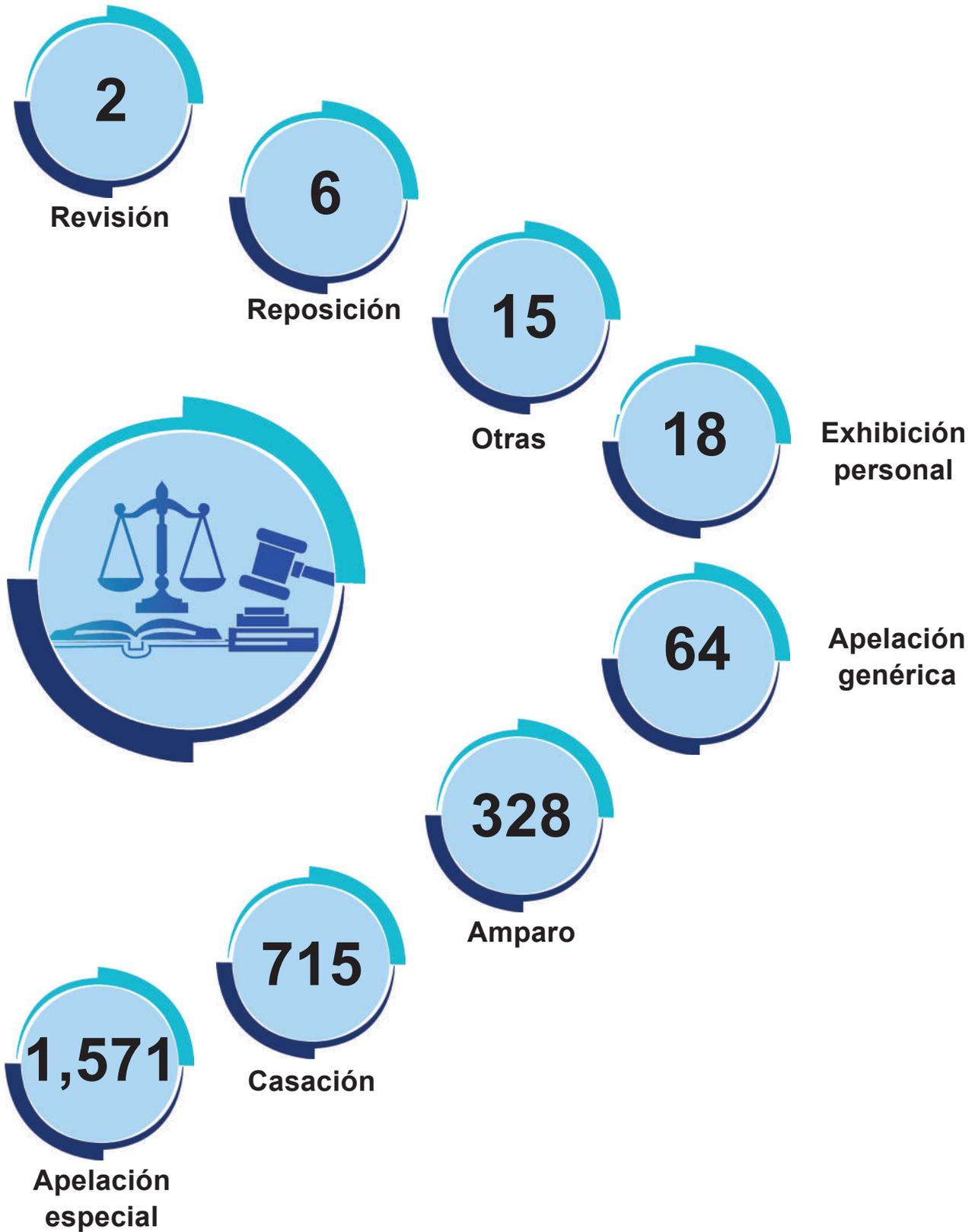
Asistencia y atención vía telefónica, a usuarios y familiares de sindicatos.

176,989

Recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.

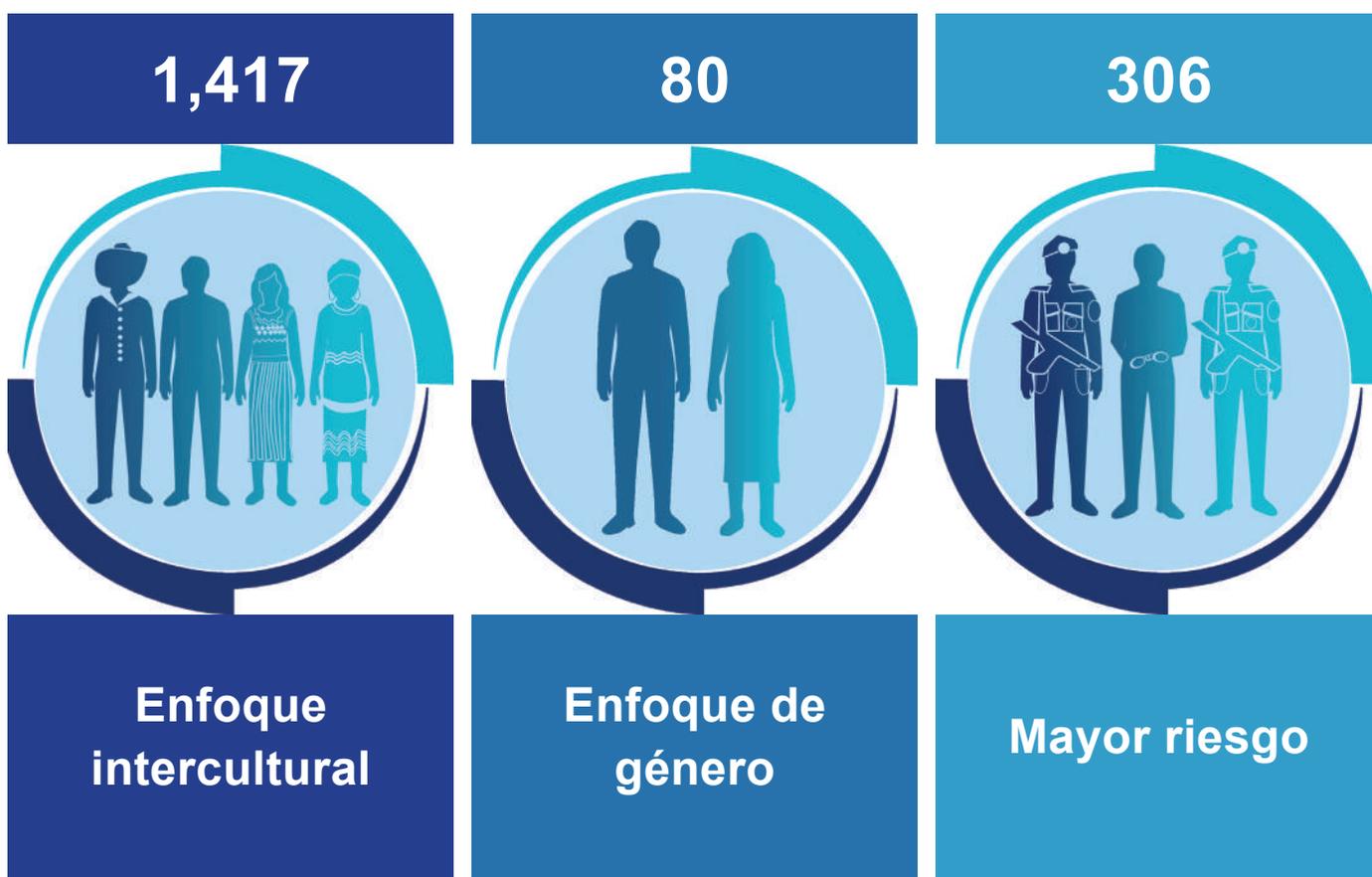
Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Recursos y garantías constitucionales



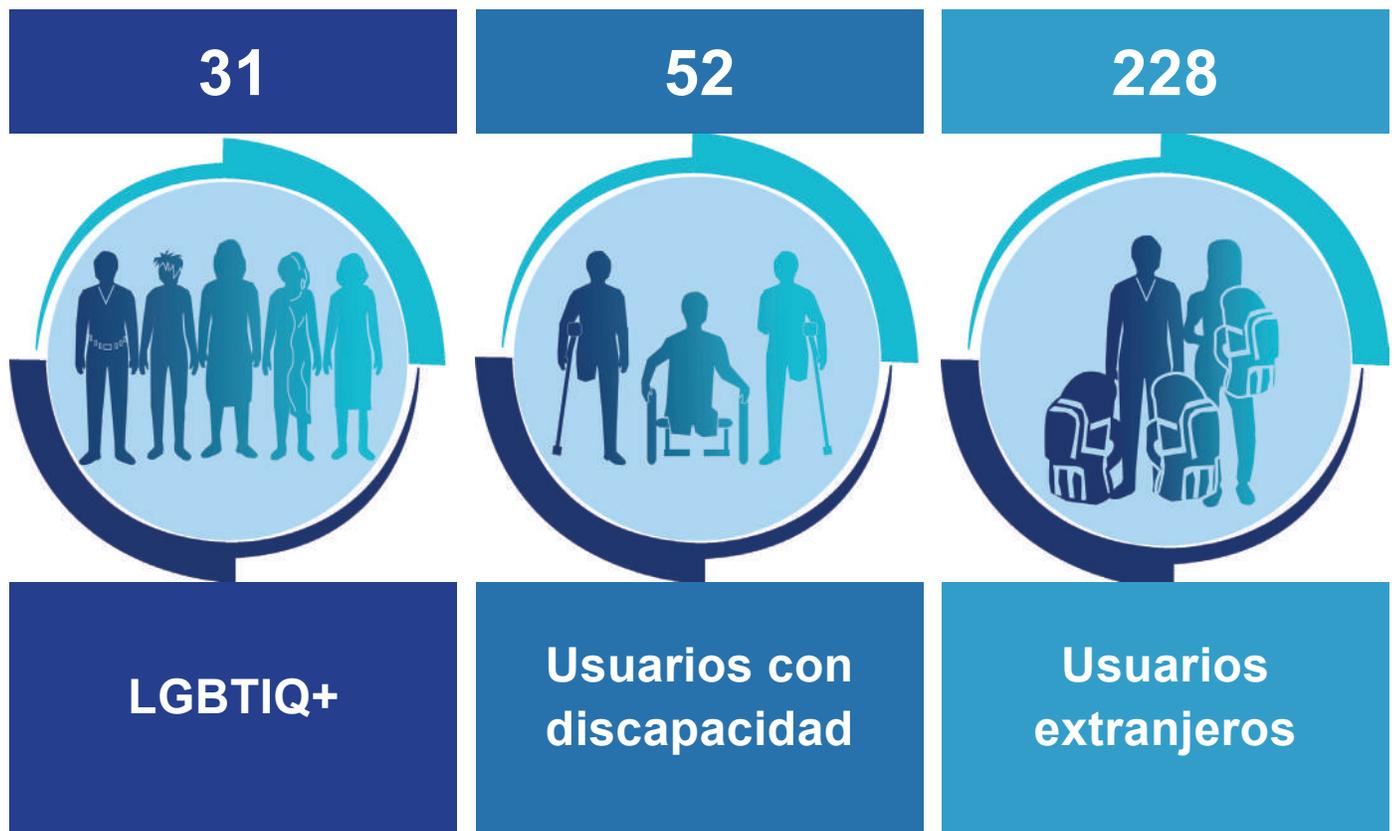
Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Casos atendidos por las coordinaciones especializadas



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Casos atendidos por las coordinaciones especializadas



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Procesos de rehabilitación de antecedentes penales y cancelación de antecedentes policiales

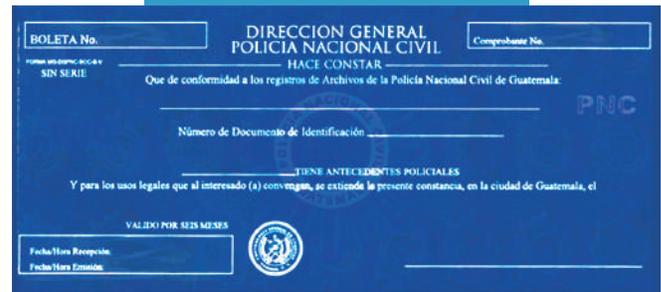
El Instituto de la Defensa Pública Penal atendió 766 procesos de rehabilitación de antecedentes penales y policiales, cumpliendo con la función social de rehabilitar y reincorporar a la sociedad y al trabajo productivo a las personas que ingresaron al sistema penal por cualquier circunstancia. La rehabilitación consiste en solicitar al Juez de Ejecución o al Director de la Policía Nacional Civil, la cancelación de ficha de antecedentes.

613



Antecedentes penales

153



Antecedentes policiales

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Capítulo 3

Eje estratégico cobertura institucional en la prestación del servicio

En cumplimiento al *Eje cobertura institucional en la prestación del servicio* se mantiene como una acción prioritaria la ampliación del servicio público de defensa penal y asesoría legal en aquellas áreas geográficas donde no existen oficinas del Instituto.

Ampliación de cobertura del servicio público de defensa penal

Se priorizó la implementación del servicio en 84 municipios, para un total de 110 áreas geográficas en el territorio nacional. La estrategia institucional garantiza el acceso a la justicia a la población guatemalteca.

Cobertura departamental

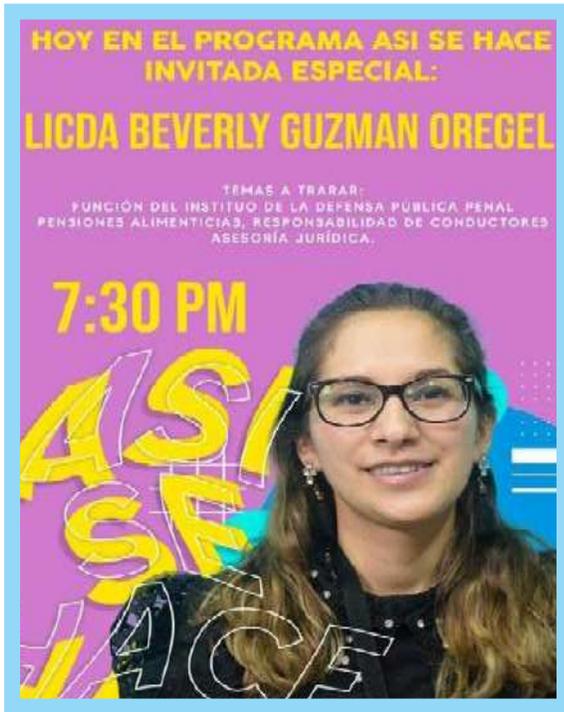
- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1 Antigua Guatemala, Sacatepéquez | 12 Puerto Barrios, Izabal |
| 2 Chimaltenango, Chimaltenango | 13 Quetzaltenango, Quetzaltenango |
| 3 Chiquimula, Chiquimula | 14 Retalhuleu, Retalhuleu |
| 4 Cobán, Alta Verapaz | 15 Salamá, Baja Verapaz |
| 5 Cuilapa, Santa Rosa | 16 San Benito, Petén |
| 6 Escuintla, Escuintla | 17 San Marcos, San Marcos |
| 7 Guastatoya, El Progreso | 18 Santa Cruz del Quiché, Quiché |
| 8 Guatemala, Guatemala | 19 Sololá, Sololá |
| 9 Huehuetenango, Huehuetenango | 20 Mazatenango, Suchitepéquez |
| 10 Jalapa, Jalapa | 21 Totonicapán, Totonicapán |
| 11 Jutiapa, Jutiapa | 22 Zacapa, Zacapa |

Ampliación del servicio de defensa pública penal en los siguientes municipios:

Cobertura municipal

| | | |
|---|---|--|
| 23 Amatitlán, Guatemala | 53 Sibilia, Quetzaltenango | 83 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos |
| 24 Coatepeque, Quetzaltenango | 54 Ayutla, San Marcos | 84 San José El Rodeo, San Marcos |
| 25 Ixcán, Quiché | 55 Pachalum, Quiché | 85 Santa Catarina Mita, Jutiapa |
| 26 Ixchiguán, San Marcos | 56 San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos | 86 Zunil, Quetzaltenango |
| 27 La Democracia, Huehuetenango | 57 Chiantla, Huehuetenango | 87 Sacapulas, Quiché |
| 28 La Libertad, Petén | 58 Sayaxché, Petén | 88 Malacatancito, Huehuetenango |
| 29 Malacatán, San Marcos | 59 Chichicastenango, Quiché | 89 San Juan Atitán, Huehuetenango |
| 30 Mixco, Guatemala | 60 Pajapita, San Marcos | 90 Camotán, Chiquimula |
| 31 Nebaj, Quiché | 61 San Martín Zapotitlán, Retalhuleu | 91 San Sebastián, Huehuetenango |
| 32 Poptún, Petén | 62 Joyabaj, Quiché | 92 Chiquimulilla, Santa Rosa |
| 33 Santa Eulalia, Huehuetenango | 63 Esquipulas, Chiquimula | 93 Cubulco, Baja Verapaz |
| 34 Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla | 64 San Luis Jilotepeque, Jalapa | 94 Purulhá, Baja Verapaz |
| 35 Santiago Atitlán, Sololá | 65 San Mateo, Quetzaltenango | 95 Concepción Las Minas, Chiquimula |
| 36 Villa Nueva, Guatemala | 66 Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango | 96 Nahualá, Sololá |
| 37 San Pedro Carchá, Alta Verapaz | 67 El Palmar, Quetzaltenango | 97 San Pablo, San Marcos |
| 38 San Mateo Ixtatán, Huehuetenango | 68 San Lorenzo, San Marcos | 98 Zacualpa, Quiché |
| 39 Santa Cruz Barillas, Huehuetenango | 69 San Carlos Sija, Quetzaltenango | 99 Jocotán, Chiquimula |
| 40 Comitancillo, San Marcos | 70 Gualán, Zacapa | 100 San Diego, Zacapa |
| 41 Concepción Tutuapa, San Marcos | 71 San Andrés Xecul, Totonicapán | 101 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos |
| 42 Cuilco, Huehuetenango | 72 Agua Blanca, Jutiapa | 102 Aguacatán, Huehuetenango |
| 43 San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango | 73 San Francisco La Unión, Quetzaltenango | 103 Panajachel, Sololá |
| 44 Palestina de los Altos, Quetzaltenango | 74 San Juan Ermita, Chiquimula | 104 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez |
| 45 Momostenango, Totonicapán | 75 San Felipe, Retalhuleu | 105 San Rafael Pétzal, Huehuetenango |
| 46 San Cristóbal, Totonicapán | 76 Catarina, San Marcos | 106 Jacaltenango, Huehuetenango |
| 47 San Sebastián, Retalhuleu | 77 Olopa, Chiquimula | 107 Santa Clara La Laguna, Sololá |
| 48 Cantel, Quetzaltenango | 78 Rabinal, Baja Verapaz | 108 Santa Ana Huista, Huehuetenango |
| 49 San Francisco El Alto, Totonicapán | 79 Villa Canales, Guatemala | 109 San Jacinto, Chiquimula |
| 50 La Esperanza, Quetzaltenango | 80 Esquipulas Palo Gordo, San Marcos | 110 Nentón, Huehuetenango |
| 51 Salcajá, Quetzaltenango | 81 Cajolá, Quetzaltenango | |
| 52 Olintepeque, Quetzaltenango | 82 San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango | |

Socialización del servicio gratuito, derivado de la ampliación del servicio a nivel nacional



Difusión de información sobre los servicios que brinda el Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos.

Apertura del servicio de defensa del IDPP en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

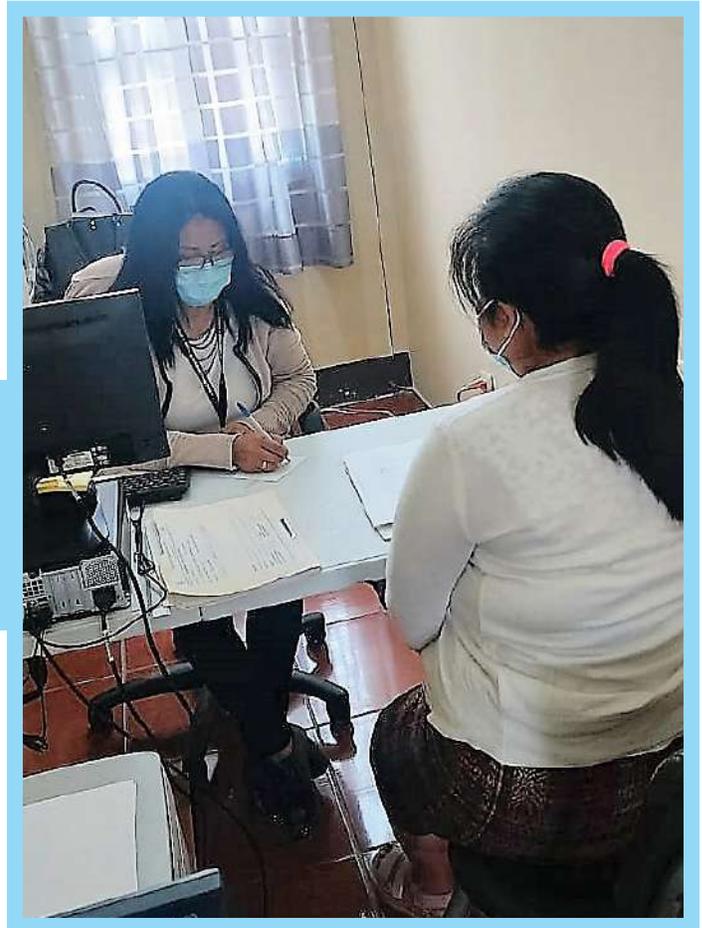
El IDPP presente en el municipio de Pajapita, San Marcos.



Divulgación de los servicios del IDPP en el municipio de Palestina de los Altos, Quetzaltenango.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Apertura del IDPP en el municipio de Olinstepeque, Quetzaltenango.



El IDPP presente en el municipio de Sibilia, Quetzaltenango.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Nueva sede del IDPP en el municipio de San Francisco La Unión, Quetzaltenango.

El IDPP, presente en el municipio de Cajolá, Quetzaltenango.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Presencia del Instituto en el municipio de Cuilco, Huehuetenango, derivado de la ampliación del servicio.



Apertura del IDPP en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

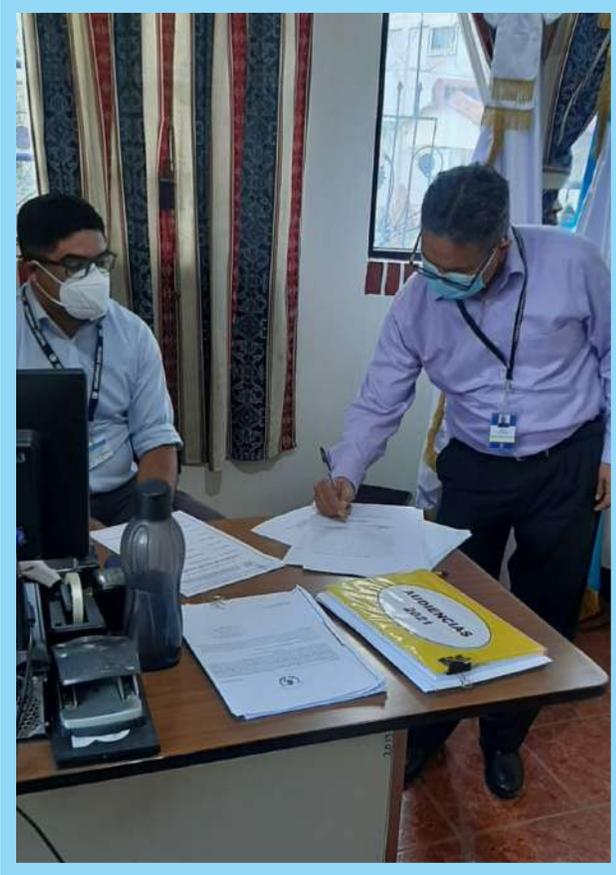


Apertura del IDPP,
en el municipio de
San Juan Atitán,
Huehuetenango.



El IDPP, presente
en el municipio de
San Sebastián,
Huehuetenango.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Nueva sede del IDPP en el municipio de Aguacatán, Huehuetenango.

Presencia del Instituto en el municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

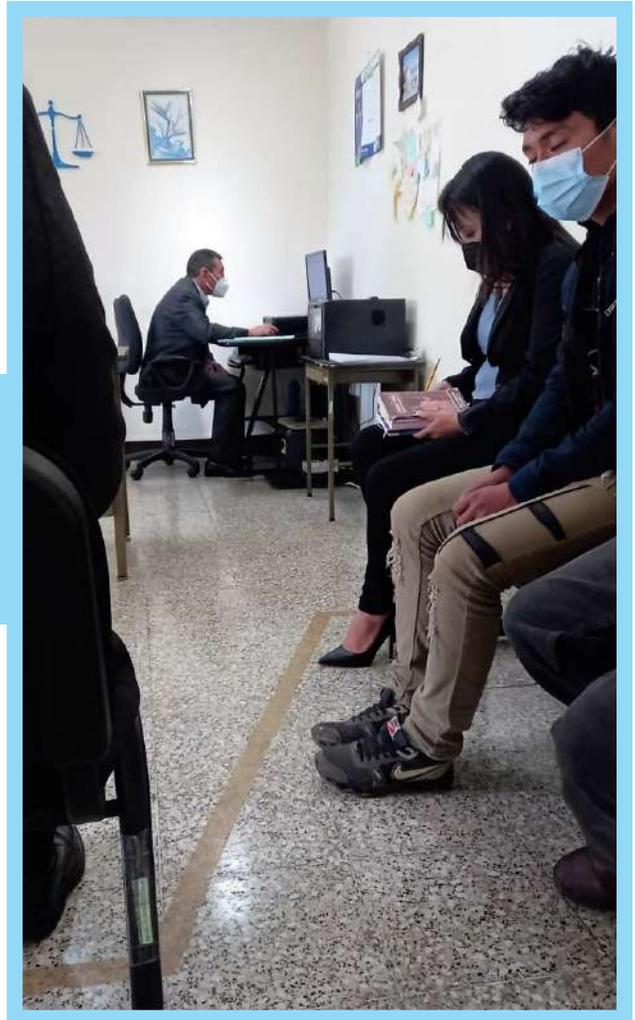
El Instituto se hace presente en el municipio de Momostenango, Totonicapán.



Socialización de la apertura del Instituto en el municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

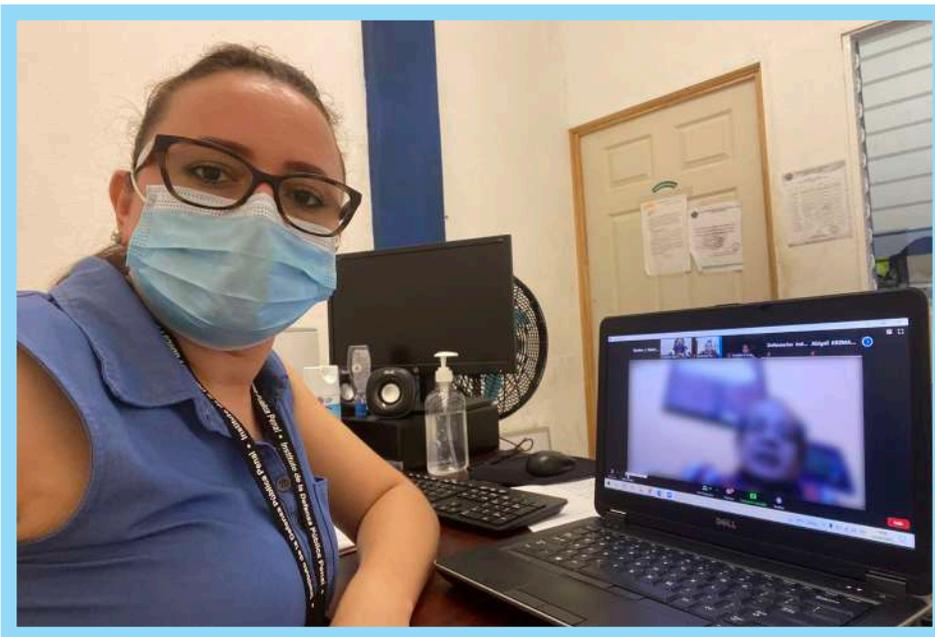
Sede Nueva en San Andrés
Xecul, Totonicapán.



Apertura del Instituto
en el municipio de
San Martín Zapotitlán,
Retalhuleu.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Apertura del Servicio Público de Defensa Penal en el municipio de Zacualpa, Quiché.



El IDPP presente en el municipio de Sayaxché, Petén.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

El IDPP, presente en el municipio de Jocotán, Chiquimula.



Apertura del Instituto en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

El IDPP presente en el municipio de Gualán, Zacapa.



Apertura de la sede del Instituto en el municipio de Villa Canales, Guatemala.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

El IDPP presente en el municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá.



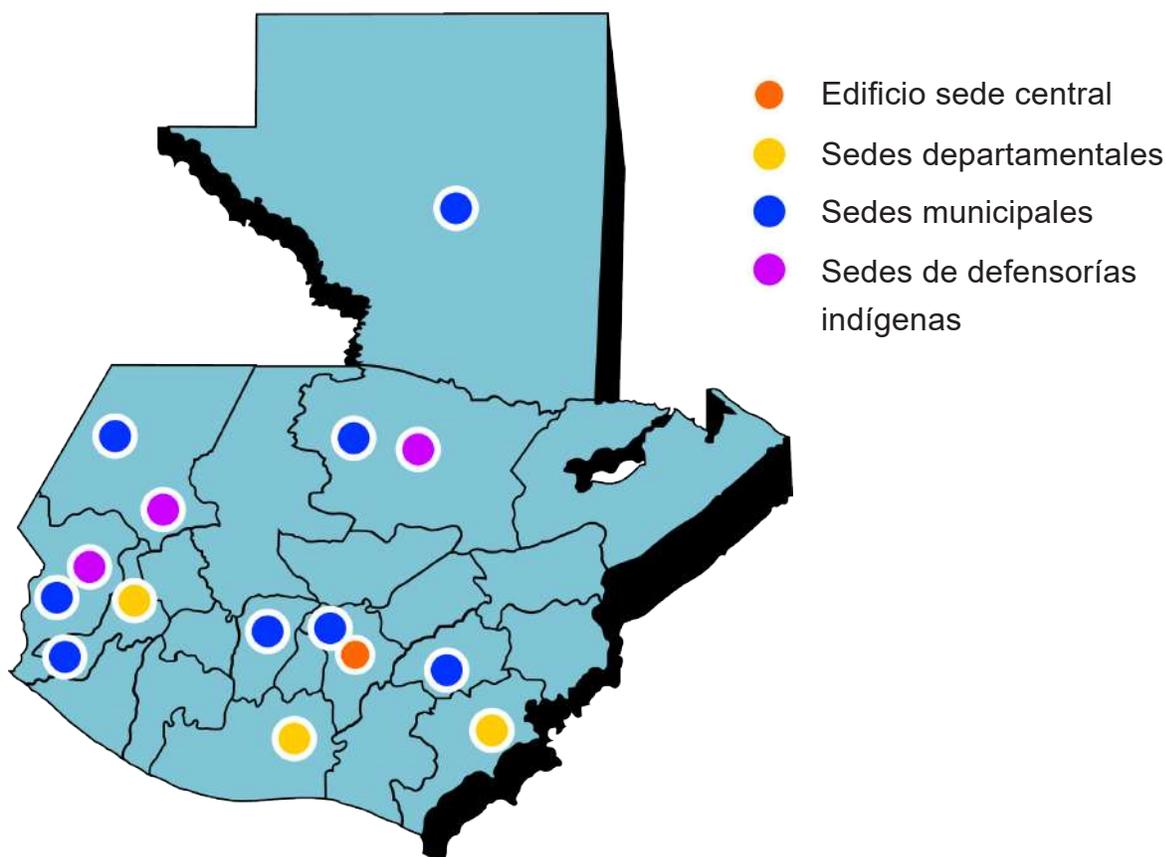
El IDPP presente en el municipio de San Juan La Ermita, Chiquimula.

Préstamo BCIE-2181

Como parte de las acciones institucionales orientadas a la ampliación de cobertura del servicio, se encuentra en ejecución el Préstamo BCIE 2181 a cargo de la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia. El objetivo del Programa es contribuir a mejorar la capacidad, desempeño y eficiencia del Sistema de Atención del Sector Seguridad y Justicia, a través de la inversión en intervenciones que apoyen la efectividad institucional de las principales entidades participantes en la administración de justicia, lo que a su vez favorece la persecución del delito y la certeza del castigo, reduciendo con ello la impunidad y beneficiando el desarrollo y modernización del Sector Justicia.

Localización de los proyectos

Construcción del edificio central en el departamento de Guatemala; tres sedes departamentales: Escuintla, Quetzaltenango y Jutiapa. Ocho sedes municipales: Mixco, Chimaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Cobán, Jalapa, Flores y Coatepeque. Tres sedes de defensorías indígenas: Cobán, Huehuetenango y San Marcos.



Fuente: Unidad Ejecutora del Préstamo BCIE 2181, IDPP. (2021).

Ubicación de los terrenos gestionados para construir las sedes departamentales



Departamento de Escuintla

Departamento de Jutiapa



Departamento de Quetzaltenango

Fuente: Unidad Ejecutora del Préstamo BCIE 2181, IDPP. (2021).

Ubicación de los terrenos donde se construirán las sedes municipales

Chimaltenango



Coatepeque, Quetzaltenango

Flores, Petén



Fuente: Unidad Ejecutora del Préstamo BCIE 2181, IDPP. (2021).

Guastatoya



Huehuetenango

San Marcos



Fuente: Unidad Ejecutora del Préstamo BCIE 2181, IDPP. (2021).

Capítulo 4

**Eje estratégico
posicionamiento del
Instituto de la Defensa
Pública Penal en el
sistema de justicia
nacional e internacional**

Relacionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal a nivel nacional

Reunión con Instancia del Sector Justicia

El Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, mantuvo reuniones con la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia con el objeto de dar continuidad a la agenda conjunta, en beneficio del sector. Entre ello, acercamientos con organismos nacionales, internacionales y el Ministerio de Finanzas Públicas, en busca de apoyo para el fortalecimiento institucional.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Director General del IDPP, M.Sc. Idonaldo Fuentes, participó en la inauguración de las Jornadas de Reflexión “Retos del Pluralismo Jurídico 200 años después”, coordinadas por el Organismo Judicial y USAID.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Director Administrativo Financiero del Instituto de la Defensa Pública Penal, M.Sc. Edgar Contreras, participó en el Taller Temático del Presupuesto Abierto: Sector Justicia.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Participación del Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, en el Acto Protocolario de Inauguración del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia l'xKem (MAIMI).



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, asistió a la reunión con instituciones del Sector Justicia y funcionarios del Ministerio de Finanzas Públicas, donde se expuso la situación presupuestaria del Instituto.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Participación del Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, en sesión de Consejo Directivo del INACIF.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Director Ejecutivo y de Recursos Humanos, Dr. Otto Recinos, participó en el Acto Protocolario en Conmemoración del Día Nacional de la No Violencia Contra la Niñez y presentación de resultados del MAINA.



El Subdirector Ejecutivo y de Recursos Humanos, Lcdo. Ramón Sáenz, en representación del Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, participó en la inauguración de la primera Sede Regional en el departamento de Quetzaltenango del Instituto de la Víctima.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

La Coordinadora de la sede del IDPP en Cuilapa, Licda. Frida Pineda, participó en la inauguración del Juzgado y Tribunal Especializado de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer, en el departamento de Santa Rosa.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, M.Sc. Idonaldo Fuentes, presentó su Segundo Informe de Gestión.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Director Ejecutivo y de Recursos Humanos, Dr. Otto Recinos, en representación del Director General del IDPP, participó en la entrega de reconocimiento a Rosa Peña, Gerente del Proyecto para el Sistema Penitenciario y Medidas Alternas de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL).

La entrega se realizó por parte de las instituciones que conforman el Sistema de Justicia Penal Juvenil, por los aportes de Peña a la justicia guatemalteca.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Participación del Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, en el lanzamiento y juramentación del primer Comité de Ética del INACIF.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, M.Sc. Idonaldo Fuentes, asistió junto a su equipo de trabajo, a la audiencia pública con integrantes de la Comisión de Finanzas del Congreso de la República de Guatemala, para exponer la solicitud presupuestaria para el 2022.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Dr. Gustavo Girón y el Lcdo. Marco Payés, docentes de UNIFOCADEP, asistieron en representación del Instituto de la Defensa Pública Penal a la audiencia pública del anteproyecto de la nueva Ley de Comisiones de Postulación con la Comisión de Reformas al Sector Justicia del Congreso de la República de Guatemala.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Director Ejecutivo y de Recursos Humanos del IDPP, Dr. Otto Recinos, participó en el Acto Protocolario de Implementación de la Sexta Fase del Procedimiento para Delitos Menos Graves en los Juzgados de Paz Penal.



El Lcdo. Sergio Morales, Docente de UNIFOCADEP, expuso el tema Prevalencia de la dignidad humana en la extracción de muestra de sangre. También participó el Coordinador de UNIFOCADEP, M.A. Roberto Saavedra, quien impartió el tema Lógicas antigarantistas que podrían generar escenarios de tortura y mecanismos de denuncia. Como parte de las conferencias del Congreso “Buenas Prácticas en el Sector Justicia para Erradicar la Tortura”, desarrollado por la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Presentación de la Revista del Defensor No. 14

En un acto protocolario se llevó a cabo la presentación de la Revista del Defensor No. 14, que año con año realiza el Instituto de la Defensa Pública Penal, por medio de la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos (UNIFOCADEP). El Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, destacó la importancia de este documento que brinda herramientas de estudio en el área penal para defensores públicos y población en general.

Para la publicación de esta nueva edición se contó con el apoyo de USAID.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Convenios y cartas de entendimiento



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Instituto de la Defensa Pública Penal ha suscrito una serie de convenios y cartas de entendimiento con el objetivo de establecer relaciones de mutua cooperación con otras instituciones del Sector Justicia, centros de estudio e investigación y organizaciones que promueven la protección de los Derechos Humanos, que a continuación se describen:

| No. | Cooperación bilateral | Fecha de suscripción |
|-----|--|----------------------|
| 1 | Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia l'x Kem (MAIMI). | 11 de enero |
| 2 | Convenio bilateral de cooperación entre el Instituto de la Defensa Pública Penal y la Asociación Comisión Paz y Ecología (COPAE) | 17 de febrero |
| 3 | Carta de entendimiento para la cooperación bilateral entre el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). | 24 de febrero |
| 4 | Declaración de Compromiso para la Lucha en contra de la Violencia contra las Mujeres, entre el Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Gobernación, Ministerio Público y El Instituto de la Defensa Pública Penal. | 8 de marzo |

| | | |
|---|--|-----------------|
| 5 | Carta de entendimiento para la cooperación interinstitucional entre el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IDHUSAC) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). | 7 de abril |
| 6 | Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto de la Defensa Pública Penal y la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura. | 7 de septiembre |
| 7 | Convenio de cooperación bilateral entre Visibles ONG y el Instituto de la Defensa Pública Penal. | 11 de octubre |
| 8 | Acuerdo interinstitucional para la determinación gradual de la circunscripción territorial de aplicación de los procedimientos para delitos menos graves por los juzgados de paz, de conformidad con las reformas al Código Procesal Penal contenidas en el Decreto Número 7-2011 del Congreso de la República de Guatemala. | 25 de octubre |
| 9 | Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto de la Defensa Pública Penal y la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. | 15 de noviembre |

Fuente: Dirección General, IDPP. (2021).

Relacionamiento del Instituto de la Defensa Pública Penal, a nivel internacional

Reunión con autoridades de la Defensoría Pública del Ecuador para compartir la experiencia del Instituto en el abordaje del enfoque intercultural en los procesos formativos.



El Dr. Gustavo Girón, docente de UNIFOCADEP, participó como panelista en la conferencia titulada “Herramientas para el ejercicio de la defensa pública de poblaciones en situación de vulnerabilidad”, desarrollada por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF).



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

El Coordinador de UNIFOCADEP, M.A. Roberto Saavedra y el Dr. Gustavo Girón, docente de UNIFOCADEP, participaron en la tercera fase de la acción relativa a la “Implementación de la Red de Asistencia Jurídica y Protocolo de Actuación de Defensa a Personas en Contexto de Movilidad”, con el apoyo del Programa EUROsocial+ de la Unión Europea.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Director General del IDPP, M.Sc. Idonaldo Fuentes, participó en la conferencia desarrollada por la Dra. María Elena Barreno, Defensora Pública de Manabí de la Defensoría Pública del Ecuador. El tema disertado fue El control de convencionalidad ejercido por la defensoría pública como garantes de los derechos de las personas privadas de libertad.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Capítulo 5

Eje estratégico
desarrollo del
capital humano

El Instituto por medio de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos con el fin de garantizar el servicio público de defensa penal y asesoría legal gratuita, realizó la contratación de talento humano.

Gestión de reclutamiento y contratación

| No. | Descripción | Total |
|-----|---|-------|
| 1 | Reclutamiento de personal administrativo y técnico | 805 |
| 2 | Selección de personal administrativo y técnico para el renglón presupuestario 011 y 022 | 23 |
| 3 | Selección de personal administrativo y técnico para el renglón presupuestario 029 | 255 |
| 4 | Actualización de papelería para contratación en bloque | 1,645 |

Fuente: División Ejecutiva y de Recursos Humanos, IDPP. (2021).

Implementación del Sistema de Guatenóminas

Con la implementación del Sistema de Guatenóminas, se espera modernizar la gestión del recurso humano, lo que permitirá contar con perfiles de puestos e información del personal, así como un registro oportuno de todos los movimientos del personal.

Actualización de fichas del personal 011 y 022

- De 344 personas ubicadas en el renglón 011, se actualizaron 285 fichas
- De 171 trabajadores ubicados en el renglón 022, se actualizaron 143 fichas



Fuente: División Ejecutiva y de Recursos Humanos, IDPP. (2021).

Formación y capacitación continua

La Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos (UNIFOCADEP) ha impartido capacitaciones de forma continua creando módulos formativos y realizando alianzas con otras instituciones cooperantes, con la finalidad de dar cumplimiento al Eje estratégico desarrollo del talento humano. Estos procesos formativos son dirigidos a defensores públicos, procuradores jurídicos, asistentes de defensores públicos y personal administrativo con el objeto de elevar el nivel de rendimiento de los colaboradores, promover el trabajo en equipo y mejorar la calidad en el servicio.

El 4 de febrero fue inaugurado el Ciclo Lectivo 2021 de UNIFOCADEP. El Director General, M.Sc. Idonaldo Fuentes, dio el mensaje de bienvenida a las capacitaciones; como ponentes se contó con la participación del Dr. Octavio Sufán Farias, Jefe de Estudios de la Defensoría Metropolitana Norte, de la Defensoría Penal Pública de Chile y con la Dra. Carmina Gutiérrez Mena, Asesora Especializada en Atención a Personas en Movilidad y Sujetas a Protección Internacional del Instituto Federal de Defensoría Pública de México.

Lección inaugural ciclo de capacitaciones 2021

Instituto de la Defensa Pública Penal
Jornadas Académicas en
el marco de inicio
ciclo lectivo UNIFOCADEP 2021


Lección inaugural
Conferencia: **"Construcción de la teoría del caso y audiencias preliminares"**
Dr. Octavio Sufán Farias
Jefe de Estudios de la Defensoría Metropolitana Norte
Defensoría Penal Pública de Chile
03 de febrero 2021- 18:00 Hrs.


Conferencia: **"La figura del refugio, el tránsito seguro y los derechos del migrante"**
Dra. Carmina Gutiérrez Mena
Asesora Especializada en Atención a Personas en Movilidad y Sujetas a Protección Internacional
Instituto Federal de Defensoría Pública de México
04 de febrero 2021- 18:00 Hrs.



 **IDPP** *Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz* 

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

II Ciclo de Conferencias Académicas



23 Aniversario
Instituto de la Defensa Pública Penal

| | | |
|---|---|--|
|  | <p>Ing. Daniel Roberto Otzoy García Tema: Hacking ilegal: sus formas y cómo contrarrestarlo Guatemala</p> | <p>Martes 6 de julio 2021 18:00 Hrs.</p> |
|  | <p>Dr. José Gustavo Girón Palles Tema: Derechos de los pueblos indígenas en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Guatemala</p> | <p>Miércoles 7 de julio 2021 18:00 Hrs.</p> |
|  | <p>Dr. José Manuel Arroyo Gutiérrez Tema: Formas de participación en el delito Costa Rica</p> | <p>Jueves 8 de julio 2021 18:00 Hrs.</p> |

 **III** Ciclo de Conferencias Académicas

Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Procesos de formación dirigido a personal administrativo coordinados por la División Ejecutiva y de Recursos Humanos

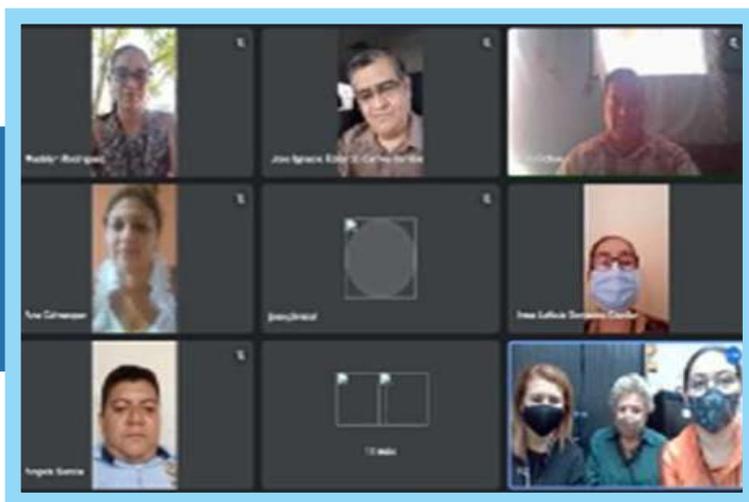
| No. | Descripción | Cant. Veces impartido | Total |
|-----|---|-----------------------|-------|
| 1 | Proceso de inducción | 22 | 254 |
| 2 | Redacción de documentos oficiales | 3 | 47 |
| 3 | Retenciones del ISR | 2 | 38 |
| 4 | Derechos Humanos de la población LGBTIQ+ y personas con VIH | 1 | 21 |
| 5 | Ortografía | 5 | 54 |
| 6 | Comunicación eficaz en equipo | 3 | 77 |
| 7 | Planificación con enfoque de gestión por resultados | 1 | 27 |
| 8 | Depresión en tiempos de COVID | 1 | 11 |
| 9 | Ciberseguridad | 1 | 17 |
| 10 | Etiqueta y protocolo | 1 | 18 |
| 11 | Resiliencia | 1 | 23 |
| 12 | Hacia la modernización y transformación digital institucional | 1 | 30 |
| 13 | Taller de sensibilización en derechos de las personas con discapacidad | 1 | 61 |
| 14 | Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental | 2 | 45 |
| 15 | Inducción proceso de planificación operativa anual | 1 | 53 |
| 16 | La situación de la comunidad LGTBIQ+ en el proceso penal, retos y oportunidades | 8 | 120 |
| 17 | Curso Virtual Actualización de Normativa y Sistema SAG-UDAI-WEB | 1 | 7 |
| 18 | Trabajo en equipo | 3 | 68 |

Fuente: División Ejecutiva y de Recursos Humanos, IDPP. (2021).

Cursos impartidos por área específica

| Descripción | Total |
|---|-------|
| Técnico-legal | 116 |
| Redacción de documentos oficiales | 35 |
| Administrativos | 18 |
| Técnico-legal con colaboración de cooperantes | 56 |
| Técnico-legal con colaboración de Dirección General | 23 |

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).



Personal del IDPP durante el taller sobre resiliencia.

Personal capacitado sobre etiqueta y protocolo.



Fuente: Departamento de Desarrollo Organizacional, IDPP. (2021).

Inauguración del Diplomado en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Creación de módulos formativos para la actualización en materia penal

| No. | Descripción |
|-----|--|
| 1 | Derecho y lógica (3era. Edición) |
| 2 | Perspectiva de género aplicada a la teoría del caso |
| 3 | Derecho tributario |
| 4 | Teoría del caso y técnicas de litigación para el debate |
| 5 | Salidas alternativas al proceso penal guatemalteco |
| 6 | Teoría del delito (3era. Edición) |
| 7 | Módulo para el abordaje de casos con pertinencia en discapacidad |

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Curso etapa de ejecución penal



Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Curso Acceso a la Información Pública



Curso Litigio Estratégico de Defensa en el Proceso Penal

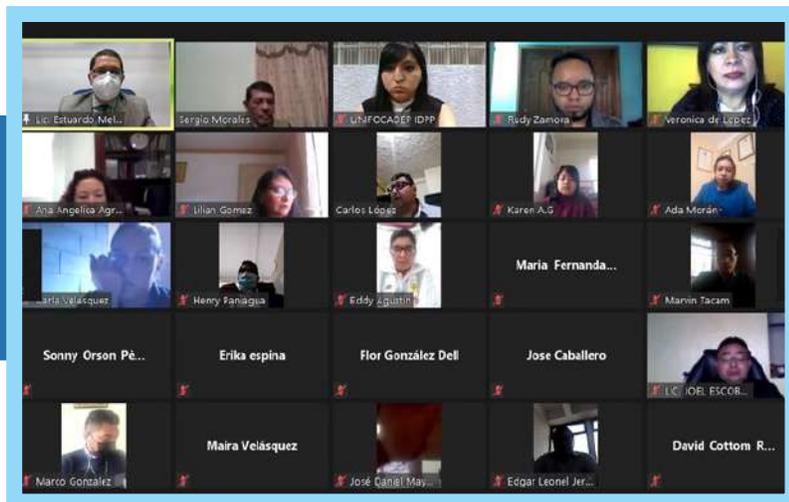


Curso Anticipo de Prueba



Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Curso Litigio Estratégico en el Procedimiento Específico para Delitos Menos Graves



Foro Situación de las Mujeres Privadas de Libertad en Tiempos de Pandemia



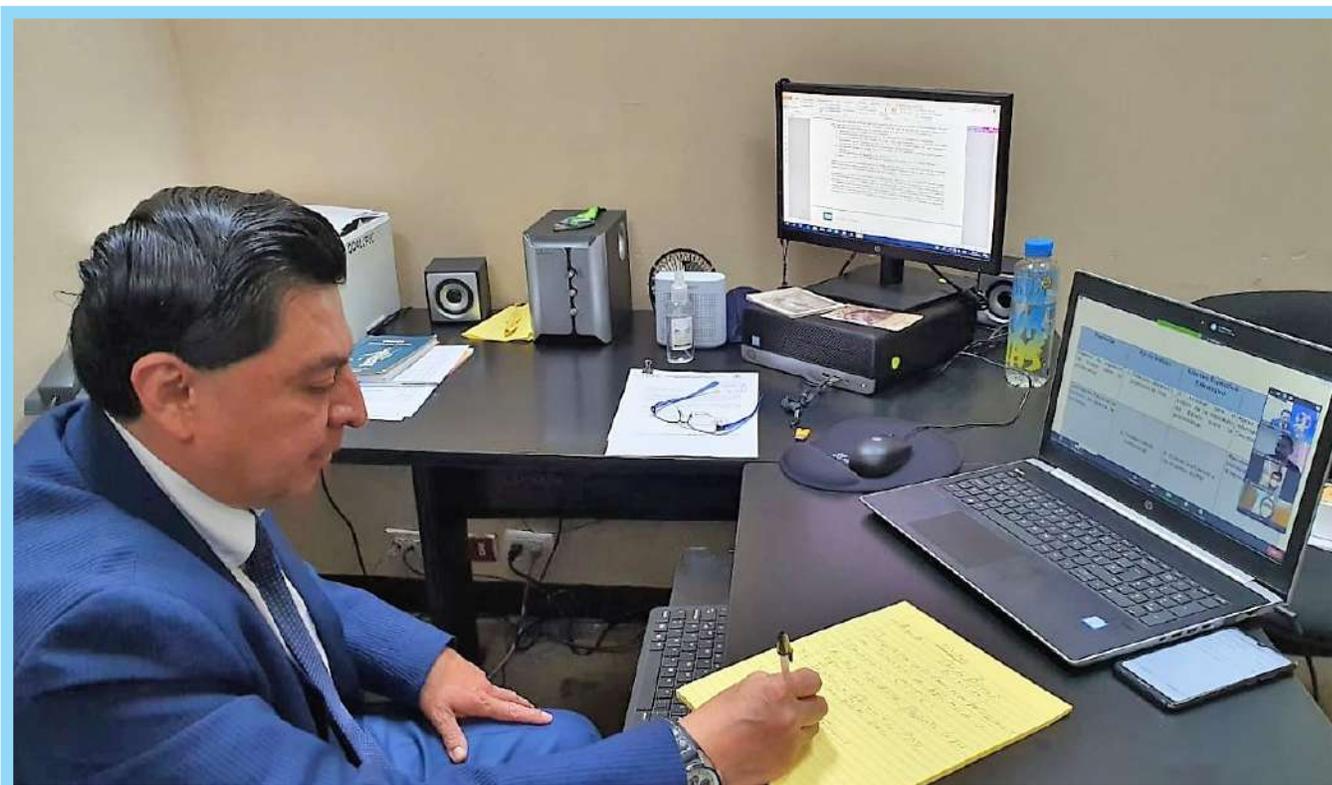
Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Reuniones interinstitucionales

Se sostuvieron reuniones de trabajo con instituciones afines al Instituto, con la finalidad de continuar con el desarrollo y fortalecimiento del recurso humano en materia técnico-legal a través de UNIFOCADEP. A continuación, se mencionan:

- Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)
- Defensoría Pública del Ecuador
- Organización Visibles
- Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL)
- Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia (LEGIS)
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF)
- Comisión Intersectorial de Tecnologías de Información y Comunicación (CITIC)
- Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)

Reunión de trabajo IDPP y CITIC



Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Socialización de Dossier Académico

Dossier Académico

Corte Interamericana de Derechos Humanos
Opinión consultiva OC-9/87, 06/10/87

No. 28 “Reconoce el llamado “debido proceso legal”, que abarca las condiciones que deben cumplirse para asegurar la adecuada defensa de aquellos cuyos derechos y obligaciones están bajo consideración judicial”

*Unidad de Formación y Capacitación
de Defensores Públicos*



Datos relevantes sobre el proceso de formación y capacitación



Virtual 223



Presencial 20



B- Learning 5

Fuente: Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, IDPP. (2021).

Capítulo 6

Eje estratégico transparencia en la gestión administrativa financiera

El Eje *transparencia en la gestión administrativa y financiera* tiene como propósito aplicar el principio de transparencia que gestionará el adecuado funcionamiento administrativo y financiero de forma eficiente y eficaz para optimizar la prestación del servicio a los usuarios.

División Administrativa Financiera

Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2021

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) registró en el ejercicio fiscal 2021, un presupuesto de ingresos vigente que ascendió al monto de **doscientos ochenta millones veinticinco mil ochocientos sesenta quetzales con cincuenta y dos centavos (Q280,025,860.52)** los aportes fueron aprobados mediante Decreto No. 25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, con vigencia al Ejercicio Fiscal 2021 por disposición Constitucional y Decreto 20-2020 que aprobó la ampliación presupuestaria al aporte del Instituto, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Ingresos percibidos

Los ingresos percibidos durante el ejercicio fiscal 2021, ascendieron a **doscientos cuarenta y siete millones trescientos cincuenta y cuatro mil quetzales exactos (Q247,354,000.00)** monto equivalente al 100% del presupuesto financiero asignado al Instituto de la Defensa Pública Penal por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), de las fuentes 11, 41 y 51.

Los ingresos propios percibidos, registraron un total de **quinientos veintidós mil cuatrocientos ochenta y nueve quetzales con ochenta y un centavos (Q.522,489.81)** los cuales representaron 130.62% de los montos vigentes para el ejercicio fiscal 2021. Los mismos provienen de intereses generados en cuentas bancarias institucionales en el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y G&T Continental, el aporte efectuado al IDPP por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en concepto de cobros por seguros, reposición de gafetes y fotocopias a terceros (Art. 18 Ley de Acceso a la Información Pública).

Asimismo, se observó que, pese a la aprobación en el Presupuesto de Ingresos de los aportes provenientes del préstamo externo, únicamente BCIE 2181, por **quince millones setecientos mil quetzales exactos (Q15,700,000.00)**, se obtuvo un desembolso por el monto de **cinco millones ciento cuarenta y un mil setecientos treinta y dos quetzales exactos (Q5,141,732.00)** efectuado según registros.

Presupuesto de ingresos

Ejercicio fiscal 2021

(Cifras en quetzales)

| Descripción | Vigente | Percibido | % Ejecución |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Ingresos corrientes | 217,354,000.00 | 217,354.00 | 100 % |
| Ingresos propios | 400,000.00 | 522,489.81 | 130.62 % |
| Disminución de caja y bancos de ingresos propios | 16,571,860.52 | - | 0.00 % |
| Colocaciones internas | 30,000,000.00 | 23,000,000.00 | 76.67 % |
| Colocaciones externas | 00.00 | 7,000,000.00 | 0.00 % |
| Préstamos externos | 15,700,000.00 | 5,141,732.00 | 32.75 % |
| Total | 280,025,860.52 | 253,018,221.81 | 90.36 % |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Presupuesto de egresos

El presupuesto de egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, aprobado según Acuerdo de Dirección General del IDPP No. 39-2020, para el ejercicio fiscal 2021, ascendió a **trescientos tres millones setecientos mil quetzales exactos (Q303,700,000.00)** y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 17-2021 y 30-2021 del Despacho Superior del Instituto, se aprobó un monto de veintitrés millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento treinta y nueve quetzales con cuarenta y ocho centavos (Q23,674,139.48) en concepto de disminución presupuestaria; totalizando un presupuesto de egresos vigente por **doscientos ochenta millones veinticinco mil ochocientos sesenta quetzales con cincuenta y dos centavos (Q280,025,860.52)**.

Dicho presupuesto contempla los montos erogados por el Instituto para la adquisición de bienes y servicios en los distintos programas de funcionamiento para el ejercicio fiscal 2021.

Presupuesto de egresos
Ejercicio fiscal 2021
(Cifras en quetzales)

| Fuente | Descripción | Aprobado | Vigente | Ejecutado |
|--------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 11 | Aportes MINFIN al IDPP Recursos Ordinarios | 217,354,000.00 | 220,000,000.00 | 217,354,000.00 |
| 31 | Intereses Estimados | 400,000.00 | 497,413.11 | 497,413.11 |
| 32 | Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios | 18,246,000.00 | 16,571,860.52 | 16,571,860.52 |
| 41 | Colocaciones Internas | 30,000,000.00 | 23,000,000.00 | 22,996,913.45 |
| 51 | Colocaciones Externas | 7,000,000.00 | 7,000,000.00 | 7,000,000.00 |
| 52 | Préstamos Externos | 37,700,000.00 | 12,956,586.89 | 478,052.78 |
| Total | | 303,700,000.00 | 280,025,860.52 | 264,898,239.86 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

De conformidad a los aportes del Ministerio de Finanzas Públicas correspondiente a Recursos Ordinarios, se ejecutó el 98.94% del aporte asignado. En relación a los recursos provenientes de la fuente 52. Préstamos externos, se reporta el 3.69%.

Ejecución presupuestaria efectuada por grupo de gasto

Corresponde al ordenamiento analítico primario del clasificador presupuestario del Sector Público, el cual permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios adquiridos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos para el adecuado, oportuno y eficaz funcionamiento institucional durante el ejercicio fiscal 2021.

En el cuadro ejecución presupuestaria por grupo de gasto se observa que los grupos de gasto, con mayor ejecución es el 000 "Servicios Personales", y 400 "Transferencias Corrientes" con ejecución del 99.67% y 100% respectivamente, en relación al total programado para esos grupos.

Este escenario de ejecución presupuestaria obedece a la correlación que se deriva de la prestación de servicios de defensa pública penal gratuito que el IDPP otorga a la población nacional de escasos recursos, así como toda persona de otras nacionalidades que demandan dichos servicios.

En ese sentido, el comportamiento que refleja el Grupo 000 “Servicios Personales”, absorbiendo el 86.81% de los recursos institucionales, da soporte al principio de gratuidad de los servicios prestados a la población. Asimismo, se observó un comportamiento moderado en el Grupo 200, lo cual obedeció a la optimización de los recursos para gastos de materiales y suministros para el mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones del IDPP, en virtud de la crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19; priorizándose gastos indispensables y necesarios para cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Ejecución presupuestaria

Por grupo de gasto

Ejercicio fiscal 2021

(Cifras en quetzales)

| Grupo | Descripción | Presupuesto vigente | Presupuesto devengado | % Ejecución |
|--------------|---|-----------------------|-----------------------|---------------|
| 000 | Servicios personales | 243,098,562.23 | 242,304,042.34 | 99.67% |
| 100 | Servicios no personales | 19,524,591.68 | 12,902,282.68 | 66.08% |
| 200 | Materiales y suministros | 2,694,235.84 | 2,692,131.84 | 99.92% |
| 300 | Propiedad, planta, equipo e intangibles | 4,473,447.00 | 648,723.23 | 14.50% |
| 400 | Transferencias corrientes | 4,303,332.18 | 4,303,332.18 | 100% |
| 900 | Asignaciones globales | 5,931,691.59 | 2,047,727.59 | 34.52% |
| Total | | 280,025,860.52 | 264,898,239.86 | 94.60% |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Ejecución presupuestaria por programa y actividad

La ejecución presupuestaria de gastos por programa y actividad identifica las distintas acciones que realizan las unidades que integran el IDPP, ejecuta los recursos asignados durante el ejercicio fiscal 2021, para su adecuado y óptimo funcionamiento, a fin de alcanzar las metas y objetivos institucionales, en el marco de su planificación estratégica y operativa anual.

La clasificación del presupuesto por programa y actividad del IDPP, está contemplada de la siguiente manera:

- Programa 01. Actividades Centrales.
- Programa 11. Defensa Pública de Procesos Penales.
- Programa 14. Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, la ejecución presupuestaria, de las Actividades Centrales con 100%, Defensa Pública de Procesos Penales con 100% y el programa 14 Defensa Pública de Procesos Penales, Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia con el 8.66%.

Ejecución presupuestaria
Por programa
Ejercicio fiscal 2021
(Cifras en quetzales)

| Prog. | Descripción | Vigente | Devengado | % Ejecución |
|--------------|---|-----------------------|-----------------------|---------------|
| 01 | Actividades Centrales | 57,431,180.25 | 57,431,181.25 | 100% |
| 11 | Defensa Pública de Procesos Penales | 206,036,396.88 | 206,033,310.33 | 100% |
| 14 | Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia | 31,907,400.00 | 1,433,749.28 | 8.66% |
| Total | | 280,025,860.52 | 264,898,240.86 | 94.60% |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Ejecución presupuestaria

Por actividad

Ejercicio fiscal 2021

(Cifras en quetzales)

| No. | Actividad | Descripción | Vigente | Devengado | % Ejecución |
|--------------|---------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------|
| 1 | 01 00 000 001 | Despacho Superior | 9,616,666.12 | 9,616,666.12 | 100% |
| 2 | 01 00 000 002 | Servicios Administrativos y Financieros | 28,793,069.84 | 28,793,069.84 | 100% |
| 3 | 01 00 000 003 | Servicios de Planificación | 5,289,495.97 | 5,289,495.97 | 100% |
| 4 | 01 00 000 004 | Servicios de Administración y Desarrollo del Talento Humano | 9,897,975.76 | 9,897,975.76 | 100% |
| 5 | 01 00 000 005 | Servicios de Asesoría Jurídica | 1,446,990.19 | 1,446,990.19 | 100% |
| 6 | 01 00 000 006 | Servicios de Auditoría Interna | 2,386,982.37 | 2,386,982.37 | 100% |
| 7 | 11 00 000 001 | Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos | 199,920,775.71 | 199,917,689.16 | 100% |
| 8 | 11 00 000 002 | Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal | 6,115,621.17 | 6,115,621.17 | 100% |
| 9 | 14 00 000 001 | Dirección y Coordinación | 3,995,680.39 | 1,433,749.28 | 35.88% |
| 10 | 14 00 000 002 | Supervisión | 1,648,500.00 | - | 0.00% |
| 11 | 14 00 000 003 | Construcción y Equipamiento de Sedes | 10,914,103.00 | - | 0.00% |
| Total | | | 280,025,860.52 | 264,898,239.86 | 94.60% |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Comportamiento de cuotas Presupuestarias

De conformidad a las cuotas presupuestarias programadas por el Instituto de la Defensa Pública Penal, aprobadas por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (COPEP), del Ministerio de Finanzas Públicas, durante el ejercicio fiscal 2021; los desembolsos efectuados reflejaron un comportamiento anti cíclico, respecto a los requerimientos financieros del Instituto en función de sus actividades, metas y objetivos institucionales.

El comportamiento de los desembolsos de las cuotas presupuestarias se mostró de la siguiente manera:

Cuota Fuente 11. Ingresos Corrientes

De acuerdo al cuadro siguiente, el monto total asignado y desembolsado ascendió a **doscientos diecisiete millones trescientos cincuenta y cuatro mil quetzales exactos (Q217,354,000.00)** de un total de **doscientos veinte millones de quetzales exactos (Q220,000,000.00)**, lo cual representó el 98.80%.

Asignación de Cuotas Presupuestarias Fuente 11

Ejercicio fiscal 2021
(Cifras en quetzales)

| Mes programado | Aportes recibidos | Cur No. | Form. 63"A" |
|----------------|-----------------------|-------------|----------------------|
| Enero | 14,000,000.00 | 3 | 48589 |
| Febrero | 15,000,000.00 | 12,23 | 4860, 048616 |
| Marzo | 17,000,000.00 | 27, 37, 38, | 48621, 48634, 48635, |
| Abril | 16,000,000.00 | 49, 50, | 48651, 48653, |
| Mayo | 14,000,000.00 | 60 | 48672 |
| Junio | 28,000,000.00 | 69, | 48689 |
| Julio | 16,000,000.00 | 80, 85 | 48700, 48704 |
| Agosto | 28,000,000.00 | 95 | 48716 |
| Septiembre | 16,000,000.00 | 156, 163 | 48800, 48810 |
| Octubre | 13,000,000.00 | 184 | 48841 |
| Noviembre | 25,000,000.00 | 199 | 196762 |
| Diciembre | 15,354,000.00 | 213,220 | 196778, 196786 |
| Total | 217,354,000.00 | | |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Cuota Fuente 41. Colocaciones Internas

De acuerdo a la información contenida en el cuadro de Presupuesto de Ingresos, el monto total asignado de recursos provenientes de Crédito Interno, mediante la Fuente de Financiamiento 41. Colocaciones Internas; ascendió a **treinta millones de quetzales (Q30,000,000.00)**. Los desembolsos de la cuota presupuestaria de la Fuente 41 registrados durante el periodo de enero a diciembre 2021, registró un monto de **veintitrés millones de quetzales (Q23,000,000.00)**, lo cual representó el 76.67%.

Asignación de cuotas Presupuestarias Fuente 41 Ejercicio fiscal 2021 (Cifras en quetzales)

| Mes | Cuota asignada | Cuota desembolsada | Cuota no desembolsada |
|--------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Enero | 3,385,380.00 | 0.00 | 3,385,380.00 |
| Febrero | 3,385,380.00 | 0.00 | 3,385,380.00 |
| Marzo | 3,867,800.00 | 2,000,000.00 | 1,867,800.00 |
| Abril | 3,385,380.00 | 4,000,000.00 | - 614,620 |
| Mayo | 1,997,005.00 | 4,000,000.00 | - 2,002,995.00 |
| Junio | 1,997,005.00 | 1,000,000.00 | 997,005.00 |
| Julio | 1,997,005.00 | 5,000,000.00 | - 3,002,995.00 |
| Agosto | 1,997,005.00 | 1,000,000.00 | 997,005.00 |
| Septiembre | 988,040.00 | 3,000,000.00 | - 2,011,960.00 |
| Octubre | 0.00 | 3,000,000.00 | -3,000,000.00 |
| Noviembre | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Diciembre | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total | 23,000,000.00 | 23,000,000.00 | 0.00 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Cuota Fuente 51. Colocaciones Externas

De acuerdo a la información contenida en el cuadro de Presupuesto de Ingresos, el monto total asignado de recursos provenientes de Crédito Interno, mediante la Fuente de Financiamiento 51. Colocaciones Externas; ascendió a un monto de **siete millones de quetzales (Q7,000,000.00)**.

Los desembolsos de la cuota presupuestaria de la Fuente 51 registrados durante el periodo de enero a noviembre 2021, registró un monto de **siete millones de quetzales (Q7,000,000.00)**, lo cual representó el 100%.

Asignación de Cuotas Presupuestarias Fuente 51

Ejercicio fiscal 2021

(Cifras en quetzales)

| Mes | Cuota asignada | Cuota desembolsada | Cuota no desembolsada |
|--------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| Enero | - | - | - |
| Febrero | - | - | - |
| Marzo | - | - | - |
| Abril | - | - | - |
| Mayo | - | - | - |
| Junio | - | - | - |
| Julio | - | - | - |
| Agosto | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - |
| Octubre | - | - | - |
| Noviembre | 3,000,000.00 | 4,000,000.00 | -1,000,000.00 |
| Diciembre | 4,000,000.00 | 3,000,000.00 | +1,000,000.00 |
| Total | 7,000,000.00 | 7,000,000.00 | 0.00 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Cuota Fuente 52. Préstamos Externos

De acuerdo a la información contenida en el cuadro de Presupuesto de Ingresos, el monto total asignado de recursos provenientes de Crédito Interno, mediante la Fuente de Financiamiento 52. Préstamos Externos; ascendió a **quince millones setecientos mil quetzales (Q15,700,000.00)**. Los desembolsos de la cuota presupuestaria de la Fuente 52 registrados durante el periodo de enero a diciembre 2021, registró un monto de **cinco millones ciento cuarenta y un mil setecientos treinta y dos quetzales exactos (Q5,141,732.00)**, lo cual representó el 32.75%.

Asignación de Cuotas Presupuestarias Fuente 52 Ejercicio fiscal 2021 (Cifras en quetzales)

| Mes | Cuota programada | Cuota desembolsada | Cuota no desembolsada |
|--------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| Enero | 4,892,255.00 | 1,290,000.00 | 3,602,255.00 |
| Febrero | - | 1,290,000.00 | - |
| Marzo | 7,107,745.00 | 1,290,000.00 | 5,817,745.00 |
| Abril | - | 1,271,732.00 | - |
| Mayo | - | - | - |
| Junio | - | - | - |
| Julio | - | - | - |
| Agosto | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - |
| Octubre | - | - | - |
| Noviembre | - | - | - |
| Diciembre | - | - | - |
| Total | 12,000,000.00 | 5,141,732.00 | 9,420,00.00 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), Departamento Financiero, IDPP. (2021).

Sin embargo, se observó un total de **nueve millones cuatrocientos veinte mil quetzales exactos (Q9,420,000.00)**, quedando pendientes de desembolsar a favor del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Resultados de la gestión

El Instituto de la Defensa Pública Penal enfrentó durante el ejercicio fiscal 2021, un proceso de readecuación y adaptación de sus actividades programadas en atención a las disposiciones del Organismo Ejecutivo, de cara a la crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19.

La magnitud de afectación institucional de dicha crisis, fue superada por el Instituto por la pronta capacidad de respuesta en el diseño e implementación de protocolos sanitarios y la adaptación de acciones y trabajo para el alcance de las metas y objetivos contemplados en su Plan Operativo Anual de Trabajo y el presupuesto aprobado. Ante tal situación, la Administración Financiera efectuó las readecuaciones presupuestarias necesarias, las cuales dieron viabilidad al sostenimiento de la política de servicio de defensa pública penal gratuita, pronta y eficaz durante el ejercicio.

De conformidad a las asignaciones presupuestarias que ascendieron a **doscientos ochenta millones veinticinco mil ochocientos sesenta quetzales con cincuenta y dos centavos (Q280,025,860.52)** y se percibieron **doscientos cincuenta y tres millones dieciocho mil doscientos veintiun quetzales con ochenta y un centavos (Q253,018,221.81)**, en cumplimiento de los planes de trabajo de las distintas unidades que integran el IDPP, se alcanzó una ejecución financiera del 90.36% al 31 de diciembre del presente año.

Derivado de las acciones y medidas adoptadas por la administración financiera del IDPP, durante el Ejercicio Fiscal 2021, se registró un saldo de caja de **dieciséis millones quinientos setenta y un mil ochocientos sesenta quetzales con cincuenta y dos centavos (Q.16,571,860.52)** de conformidad a los registros y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), recursos que forman reservas a favor del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Finalmente, se establece que de acuerdo al comportamiento que reflejó el uso y manejo de los recursos del Instituto, el Estado de Resultados arrojó al 31 de diciembre del 2021, un total de **once millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos setenta y cinco quetzales con ochenta y cuatro centavos (Q11,882,375.84)**, indicativo de la optimización de los recursos y la adecuada administración de los mismos, como resultado del ejercicio fiscal 2021.

Acciones administrativas

El Departamento Administrativo del Instituto es el responsable de realizar la planificación, control, ejecución de compras, contrataciones de servicios, recepción y distribución de insumos, además de velar por el adecuado funcionamiento de los servicios básicos, vehículos, procesos de mensajería, conserjería y archivo, con el objetivo claro de contribuir a la actividad sustantiva de la prestación del servicio público de defensa penal.

Acciones:

- Planificación y ejecución de procesos de compras, contrataciones, almacén, transportes, servicios generales y archivo;
- Se dotó del servicio de líneas telefónicas en las oficinas de reciente apertura, derivado de la ampliación del servicio público de defensa penal;
- Se implementó nuevo procedimiento en el área de compras, lo que permitió procesos ágiles y atención oportuna de solicitudes de adquisición;
- Mejoras en las gestiones del servicio que brinda el área de transportes;
- Se atendieron solicitudes de mobiliario y equipo;
- Se elaboraron contratos y actas administrativas para garantizar los espacios físicos para el funcionamiento del servicio público de defensa;

Las acciones realizadas han permitido apoyar la continuidad y prestación del servicio de defensa pública penal sin interrupción durante el ejercicio fiscal 2021.

Compras y contrataciones

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un Plan Anual de Compras y se ejecutó de la siguiente manera, según el portal de Guatecompras:

Eventos adjudicados

| No. | Descripción | Monto Q |
|-------|--|---------------|
| 1 | Adquisición directa por ausencia de oferta | 600,000.00 |
| 2 | Arrendamiento de bienes muebles | 4,051,949.84 |
| 3 | Compra directa con oferta electrónica | 1,329,251.70 |
| 4 | Convenios y tratados internacionales | 5,558,266.43 |
| 5 | Negociaciones entre entidades públicas | 1,221,254.54 |
| Total | | 12,760,722.51 |

Guatecompras, División Administrativa Financiera, IDPP. (2021)

Acciones del Departamento de Informática

Dentro de las funciones principales de la Sección de Análisis y Desarrollo está la creación de sistemas de información y mejoramiento de los existentes. A continuación, las acciones más relevantes:

- Implementación de Sistema de Informes 029.
- Instalación de cableado estructurado y habilitación de servicios informáticos para las siguientes sedes: Zacapa, Jalapa, Santa Cruz del Quiché, San Marcos, MAIMI y Anexo Quetzaltenango.
- Conexión de 65 sedes de servicios institucionales por medio de VPN; derivado de la ampliación de cobertura del servicio público de defensa penal.
- Habilitación de servicio E1 y planta telefónica en las siguientes sedes: Anexo 3 Coordinación Nacional de Enfoque de Género, Apoyo Técnico, Derechos Humanos y Quetzaltenango.
- Migración de actualización de planta telefónica del edificio Bearn.
- Instalación de discos duros para la ampliación de capacidad al almacenamiento conectado a la red (NAS).
- Realización de mantenimientos preventivos a los servidores resguardados en los centros de datos de oficinas centrales y edificio Bearn.
- Configuración y entrega de servidores a la Sección de Análisis y Desarrollo en los cuales alojarán los servidores de informes de personal 029 y sistema de transportes.
- Publicación de servicios del Organismo Judicial de manera interna.
- Publicación de sitio de informes 029 al Internet.
- Atención y apoyo a Dirección General con reuniones de Consejo y eventos de reconocimiento realizados vía Zoom.
- Interconexión con el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN).
- Aumento de capacidad de Internet corporativo de 20 MB a 150 MB.
- Adaptación del sistema de recursos humanos para el cambio de perfil de puestos, principalmente para contratistas 029 y cambios en plantilla de contratos 029 y 022, creación y vinculación de puestos con nuevos TDR con los puestos actuales (contratación 029 de julio 2021).

- Módulo de administración de cuentas bancarias para archivo de acreditamiento.
- Módulo para asignación de jubilación de IGSS.
- Renovación de contratos 029, para que puedan seleccionar pago proporcional para el primer pago.
- Módulo de vacaciones, permite activar periodos anticipadamente.
- Estandarización de partidas presupuestarias para renglón 011, 022 y 029.
- Reporte de personal sin fotografía registrada y correo.
- Nuevo reporte de rescisiones 029.
- Reporte para Programación Anual de Productos y Subproductos (Departamento de Estadísticas y Departamento de Planificación).
- Ingreso de cómputos para casos con medida de seguridad (Coordinación Nacional de Ejecución).
- Reporte de estrategias.
- Creación de nuevo datastore para almacenamiento de máquinas virtuales.
- Desarrollo del servicio web para el flujograma de justicia criminal, en cumplimiento a la Carta de entendimiento para la cooperación bilateral suscrita por el Instituto.
- Implementación de nuevas funcionalidades en el SIADEP y sistema de recursos humanos.

Unidad Ejecutora BCIE

El objetivo del Programa es contribuir a mejorar la capacidad, desempeño y eficiencia del sistema de atención del Sector Seguridad y Justicia, a través de la inversión en intervenciones que apoyen la efectividad institucional de las principales entidades participantes en la administración de justicia, lo que a su vez favorece la persecución del delito y la certeza del castigo, reduciendo con ello la impunidad y beneficiando el desarrollo y modernización del Sector Justicia.

Las gestiones establecidas en el Plan General de Adquisiciones (PGA), de la UEEP-IDPP, desarrolladas en este periodo son:

Contratación de personas individuales como asistentes de:

- Contable
- PEP-POA-SNIP
- Presupuesto
- Infraestructura
- Contratación de consultor jurídico
- Estudios de pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes departamentales de Escuintla, Quetzaltenango y Jutiapa del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Estudios de pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes municipales de Chimaltenango, Coatepeque, Cobán, Jalapa, Flores, Huehuetenango, Guastatoya y San Marcos del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Preinversión, estudios y diseños para la construcción y equipamiento de sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para uso de la Unidad Especial de Ejecución.
- Proceso de adquisición de 4 vehículos para uso de la Unidad Especial de Ejecución.

Se tiene contemplado para el siguiente periodo, las siguientes gestiones:

- Servicios de consultorías de supervisión, por un monto de US\$864,585.00.
- Adquisición de contratación de obra y de mobiliario para las sedes que se construirán, por un monto de US\$ 17,291,653.00.

Avance financiero en el ejercicio fiscal 2021

| Presupuesto | |
|----------------|------------------------|
| Asignado | Q 37,700,000.00 |
| Modificado | Q 24,743,413.11 |
| Vigente | Q 12,956,586.89 |

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

| Vigente | |
|---------------------------|------------------------|
| Vigente | Q 12,956,586.89 |
| Pagado | Q 478,052.78 |
| Saldo por devengar | Q 12,478,534.11 |

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

| Ejecución presupuestaria por grupo de gasto | |
|--|---------------------|
| Grupo 0. Servicios personales | Q 63,371.00 |
| Grupo 1. Servicios no personales | Q 0.00 |
| Grupo 2. Materiales y suministros | Q 596.00 |
| Grupo 3. Propiedad, planta, equipo e intangibles | Q 414,085.78 |
| Total | Q 478,052.78 |

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

| Ejecución presupuestaria por actividad | |
|---|---------------------|
| Programa 14. Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia. Actividad 001. | Q 478,052.78 |
| Total | Q 478,052.78 |

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

Eventos registrados en Guatecompras

| No. | Descripción | Cantidad | NOG | Estatus |
|-----|---|----------|----------|---------------|
| 1 | Adquisición de mobiliario y equipo de la Unidad Ejecutora | 1 | 14350882 | No adjudicado |
| 2 | Adquisición de mobiliario y equipo de la Unidad Ejecutora | 1 | 14457806 | Adjudicado |
| 3 | Adquisición de equipo de cómputo de la Unidad Ejecutora | 1 | 14594196 | No adjudicado |
| 4 | Adquisición de equipo de cómputo de la Unidad Ejecutora | 1 | 14457628 | No adjudicado |
| 5 | Adquisición de equipo de cómputo de la Unidad Ejecutora | 1 | 14350017 | No adjudicado |
| 6 | Adquisición de equipo de cómputo de la Unidad Ejecutora | 1 | 14883996 | Adjudicado |
| 7 | Asistente contable | 1 | 14370190 | Adjudicado |
| 8 | Asistente presupuestario | 1 | 14370204 | No adjudicado |
| 9 | Asistente de infraestructura | 1 | 14370212 | No adjudicado |
| 10 | Asistente de PEP-POA-SNIP | 1 | 14370220 | Adjudicado |
| 11 | Asistente de adquisiciones | 1 | 14370239 | No adjudicado |
| 12 | Consultor jurídico | 1 | 14370247 | No adjudicado |
| 13 | Estudios de pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes departamentales de Escuintla, Quetzaltenango y Jutiapa del Instituto de la Defensa Pública Penal. | 1 | 14370255 | Adjudicado |
| 14 | Estudios de pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes municipales de Chimaltenango, Coatepeque, Cobán, Jalapa, Flores, Huehuetenango, Guastatoya y San Marcos del Instituto de la Defensa Pública Penal. | 2 | 14370263 | Adjudicado |

| | | | | |
|-----------|---|---|----------|---------------|
| 15 | Adquisición de 4 vehículos para uso de la Unidad Ejecutora. | 1 | 14399113 | No adjudicado |
| 16 | Preinversión, estudios y diseños para la construcción y equipamiento de sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal. | 1 | 14932881 | Adjudicado |

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

Procesos adjudicados, contractuales

| No. | Descripción modalidad | Cantidad | Monto en Q. |
|--------------|---|----------|---------------------|
| 1 | Adquisición de mobiliario y equipo de la Unidad Ejecutora. | 1 | 113,277.00 |
| 2 | Adquisición de equipo de cómputo de la Unidad Ejecutora. | 1 | 301,404.78 |
| 3 | Estudios de pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes municipales de Chimaltenango, Coatepeque, Cobán, Jalapa, Flores, Huehuetenango, Guastatoya y San Marcos del Instituto de la Defensa Pública Penal. | 2 | 2,725,160.00 |
| 4 | Estudios de Pre inversión, diseños finales para la construcción de las sedes departamentales de Escuintla, Quetzaltenango y Jutiapa del Instituto de la Defensa Pública Penal. | 1 | 926,400.00 |
| 5 | Preinversión, estudios y diseños para la construcción y equipamiento de sede central del Instituto de la Defensa Pública Penal. | | 1,989,000.00 |
| 6 | Asistente contable. | 1 | 726,822.96 |
| 7 | Asistente de PEP-POA-SNIP. | 1 | 765,201.69 |
| TOTAL | | | 7,547,266.43 |

Fuente: Unidad Ejecutora BCIE, IDPP. (2021).

Acciones de la Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna realizó la evaluación y verificación de los diferentes procesos documentados por las distintas dependencias del Instituto, comprobando el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, así como la normativa interna propia en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2021.

Área financiera

- Estados financieros al 31 de diciembre de 2020
- Sección de Tesorería
- Sección de Presupuesto
- Oficina de Inventarios, Sección de Contabilidad
- Unidad Especial de Ejecución del Programa 14, Préstamo BCIE

Área administrativa

- Sección de Servicios Generales
- Sección de Compras
- Sección de Transportes
- Sección de Almacén

Área de administración de recursos humanos

- Clínica Médica de Personal
- Clínica de Psicología
- Departamento de Desarrollo Organizacional
- Sección de Admisión de Personal
- Departamento de Administración de Personal

Área informática

- Sección de Redes y Telecomunicaciones

Otras áreas

- Unidad de Supervisión General
- Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos

Coordinaciones departamentales y municipales

- Coordinación Departamental de Santa Rosa
- Coordinación Departamental de Jutiapa
- Coordinación Departamental de Jalapa
- Coordinación Departamental de Quetzaltenango
- Coordinación Municipal de Coatepeque
- Coordinación Departamental de Retalhuleu
- Coordinación Departamental de Suchitepéquez
- Coordinación Departamental de San Marcos
- Coordinación Municipal de Ixchiguán
- Coordinación Municipal de Malacatán
- Coordinación Municipal de Santiago Atitlán
- Coordinación Municipal de La Democracia
- Coordinación Departamental de Zacapa
- Coordinación Departamental de Cobán
- Coordinación Municipal de La Libertad
- Coordinación Municipal de Poptún
- Coordinación Departamental de Santa Cruz del Quiché
- Coordinación Municipal de San Pedro Carchá
- Coordinación Departamental de Salamá
- Coordinación Municipal de Nebaj
- Coordinación Departamental de Sololá

Se concluyó con 48 auditorías de revisión, cumplimiento a leyes y normas administrativas financieras; 22 auditorías en coordinaciones departamentales y municipales, de las cuales 19 fueron de cumplimiento y 3 financieras, por la asignación y administración de fondos de Caja Chica autorizados para el ejercicio 2021. Auditorías en el área administrativa financiera 26, concluyéndose en 8 auditorías financieras, exámenes especiales 2 y de cumplimiento 16.

Capítulo 7

Ejes transversales

Los esfuerzos para garantizar la transversalización del enfoque intercultural y enfoque de género mediante una defensa especializada, dirigida a las personas privadas de libertad y/o sujetas a proceso penal por delitos y/o faltas.

El Instituto de la Defensa Pública Penal, consciente que dentro del proceso penal es preponderante superar la barrera del idioma, facilita el servicio a través de intérpretes garantizando con ello el acceso a la justicia y el debido proceso.

| No. | Lugar | Casos | Total | Total |
|--------------|--|--------------|--------------|--------------|
| 1 | Cobán, Alta Verapaz, Q'eqchi' | 144 | 108 | 56 |
| 2 | Chimaltenango, Chimaltenango, Kaqchikel | 37 | 118 | 11 |
| 3 | Chiquimula, Chiquimula, Ch'orti | 2 | 19 | 143 |
| 4 | Ixchiguán, San Marcos, Mam | 0 | 56 | 97 |
| 5 | Mazatenango, Suchitepéquez, K'iche' | 24 | 163 | 2 |
| 6 | Santa María Nebaj, Quiché, Ixil | 179 | 151 | 0 |
| 7 | Playa Grande Ixcán, Quiché, Q'eqchi' | 188 | 240 | 281 |
| 8 | Puerto Barrios, Izabal, Q'eqchi' | 6 | 19 | 0 |
| 9 | Quetzaltenango, Quetzaltenango, K'iche' | 12 | 10 | 127 |
| 10 | Salamá, Baja Verapaz, Achí | 14 | 0 | 0 |
| 11 | Santa Cruz del Quiché, Quiché, K'iche' | 43 | 180 | 4 |
| 12 | San Benito, Petén, Q'eqchi' | 55 | 76 | 9 |
| 13 | Santa Eulalia, Huehuetenango, Q'anjob'al | 464 | 115 | 216 |
| 14 | Sololá, Sololá, K'iche y Kaqchikel | 28 | 262 | 134 |
| 15 | Totonicapán, Totonicapán, K'iche' | 221 | 293 | 25 |
| 16 | San Marcos, San Marcos, Mam | 0 | 84 | 11 |
| 17 | San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Q'eqchi' | 0 | 93 | 0 |
| Total | | 1,417 | 1,987 | 1,116 |

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Atención a usuarios con pertinencia cultural

El Instituto de la Defensa Pública Penal, continúa brindando el servicio público de defensa con pertinencia lingüística.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Visita de Comisionados de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo



Visita de la Diputada Petrona Mejía Chutá de Lara, Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República de Guatemala, para conocer el avance dentro del IDPP en relación a la atención de defensa con pertinencia cultural y lingüística.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Clínica de trabajo para abordar caso “Santa María Tzeja”.

Reunión de trabajo de CONAPREL



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Reunión Ordinaria con la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado (CIIE).



Reunión de trabajo con autoridades de la sede departamental de Quiché, en conjunto con COPAE y autoridades indígenas del Consejo de Pueblos K'iches (CPK).



Reunión de trabajo con la sede departamental de San Marcos, en conjunto con COPAE y autoridades indígenas del Consejo de Pueblos del Occidente (CPO).

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Reunión de trabajo en la sede departamental de Huehuetenango, en conjunto con COPAE y autoridades indígenas del Consejo de Pueblos de Occidente (CPO).



Reunión de trabajo con la sede departamental de Sololá en conjunto con COPAE y autoridades indígenas del Consejo de Pueblos K'iches (CPK).

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Reunión con secretarios de pueblos indígenas del Organismo Judicial, Ministerio Público e IDPP, con equipo de género y justicia de USAID, para la coordinación de acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades en materia de pueblos indígenas.



Reunión con equipo consultor para la elaboración de Manual de Formación Sobre Litigio Estratégico en conjunto con COPAE.



Reunión con equipo jurídico de COPAE para la planificación conjunta de acciones a desarrollar en el año 2021 con defensores del IDPP.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Taller facilitado por el IDPP como parte de CONAPREL, a personal de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez sobre el Sistema propio de pueblos indígenas.



Reunión de trabajo con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET).



Coordinación con CONAP para la adquisición de informe de inspección ocular en el Cerro Cantil de Playa Grande Ixcán, Quiché, en seguimiento al caso de impacto social.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Reunión con la Coordinadora de Género y Poblaciones Vulnerables del Proyecto Justicia y Transparencia de USAID, para la planificación de acciones de fortalecimiento al Instituto de la Defensa Pública Penal en materia de pueblos indígenas.



Reunión con autoridad indígena de la Boca Costa de Sololá para la coordinación en materia de formación e intercambio de experiencias.



Socialización de la labor del IDPP en la atención con pertinencia lingüística a nivel nacional. Radio Faro Cultural.



Monitoreo a Defensoría Indígena de Santa Eulalia, Huehuetenango.



Monitoreo a Defensoría Indígena de Chiquimula, Chiquimula.



Reunión de trabajo con la sede de Sololá.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Reunión de trabajo con el personal intérprete a nivel nacional.



Juramentación del Consejo Coordinador de la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado, en el cual el IDPP fue electo como Sub Coordinador para el período 2021-2023.



Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).

Campaña de sensibilización contra la discriminación y el racismo



Conferencia en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Instituto de la Defensa Pública Penal
Confereencia en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Francisco Calí Tzay
Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Tema: "Situación actual de los Pueblos Indígenas en Guatemala y el mundo y la importancia de la libre determinación de los mismos"

Lunes
9 de agosto 2021
18:00 Hrs.

Día Internacional de los Pueblos Indígenas
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz

The graphic features a blue background with a colorful woven pattern at the bottom. It includes the logo of the Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) and a small photo of Francisco Calí Tzay.

Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Abordaje de defensa especializada con enfoque de género

La aplicación del enfoque de género en los procesos penales va más allá de la incorporación en las actuaciones procesales. Las mujeres al ser privadas de libertad enfrentan circunstancias de vida distintas a las del hombre por el esquema cultural y de género; al privársele de su libertad el núcleo familiar se descompensa, es el caso especial de los hijos e hijas que en su mayoría son separados, como consecuencia los menores abandonan la escuela a edad temprana, sufren un cambio temporal o permanente de residencia, se enfrentan a un nuevo entorno social y carecen de recursos económicos, lo que hace necesario brindarles atención integral en casos concretos.

Atención integral con enfoque de género

- 2,951 audiencias cubiertas en los distintos órganos jurisdiccionales desde Juzgados de Paz Pluripersonales, Juzgados de Primera Instancia Penal Pluripersonales, Juzgados de Mayor Riesgo, Tribunales de Sentencia Penal Unipersonales, hasta Tribunales de Sentencia de Mayor Riesgo.
- 2 Audiencias en el Ministerio Público.
- 64 asesorías en consultas presenciales sobre asuntos no penales.
- 1,166 estrategias de defensa.
- 16 asesorías a abogados defensores a nivel nacional, solicitadas en diferentes fases del proceso, para garantizar los derechos fundamentales de las personas sindicadas en procesos penales, aplicando el enfoque de género.
- Se cubrieron las causas 1073-2016-453 y 2036-2017-221 ambas del Tribunal Onceavo de Sentencia.
- 11 audiencias virtuales en la plataforma Zoom, las cuales fueron implementadas a raíz de la Pandemia COVID-19.
- 892 expedientes analizados con el fin de detectar los sesgos de género que influyeron en la comisión de la acción delictiva.

Fuente: División de Coordinaciones Técnico Profesionales, IDPP. (2021).



Acciones Complementarias

Sesiones del Consejo

Se desarrolló un total de 50 sesiones del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal donde se abordaron temas relevantes en beneficio del personal y usuarios.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

Juramentación y toma de posesión del Presidente del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, periodo 2021-2022.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, IDPP. (2021).

| Fecha | Punto de agenda |
|------------|--|
| 4/02/2021 | Propuesta de reglamentación de sesiones virtuales del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 11/02/2021 | Pronunciamiento del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, dirigido a la señora Ministra de Salud Pública y Asistencia Social con relación a la inclusión de los defensores públicos en las primeras jornadas de vacunación de prevención del COVID-19. |
| 18/02/2021 | Seguimiento a la propuesta de reglamentación de sesiones virtuales del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 23/02/2021 | Seguimiento a la propuesta de reglamentación de sesiones virtuales del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 4/03/2021 | Aprobación del Reglamento de Sesiones Virtuales del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 11/03/2021 | Presentación por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, de la propuesta de reforma del procedimiento disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal y de los recursos procedentes. |
| 18/03/2021 | Presentación de Supervisión sobre la forma en que tramita los procesos disciplinarios y de despido directo. Indicando si la normativa actual les ha presentado inconvenientes de aplicación o interpretación, tanto al IDPP como a los colaboradores sometidos a dichos procesos. |
| 25/03/2021 | Presentación por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, de la propuesta de reforma al artículo 27 del Reglamento Interno de la Carrera del Defensor Público de Planta del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 26/04/2021 | Resolver sobre la aprobación a la modificación del artículo 27 del Reglamento Interno de la Carrera del Defensor Público de Planta del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 28/04/2021 | Presentación por parte de la comisión conformada por las Unidades de Supervisión General y Asesoría Jurídica, sobre los avances de la reforma del procedimiento disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal y de los recursos procedentes (recurso de apelación). |
| 13/05/2021 | Presentación por parte del Encargado de la Unidad de Información Pública, acerca de la dinámica de implementación del Manual de normas, procesos y procedimientos para la gestión de solicitudes de información pública, aprobado el veintitrés de julio del año dos mil veinte, mediante Acuerdo 01-2020. |
| 25/05/2021 | Información por parte de Dirección General sobre expansión y/o nuevas sedes del Instituto de la Defensa Pública Penal. |

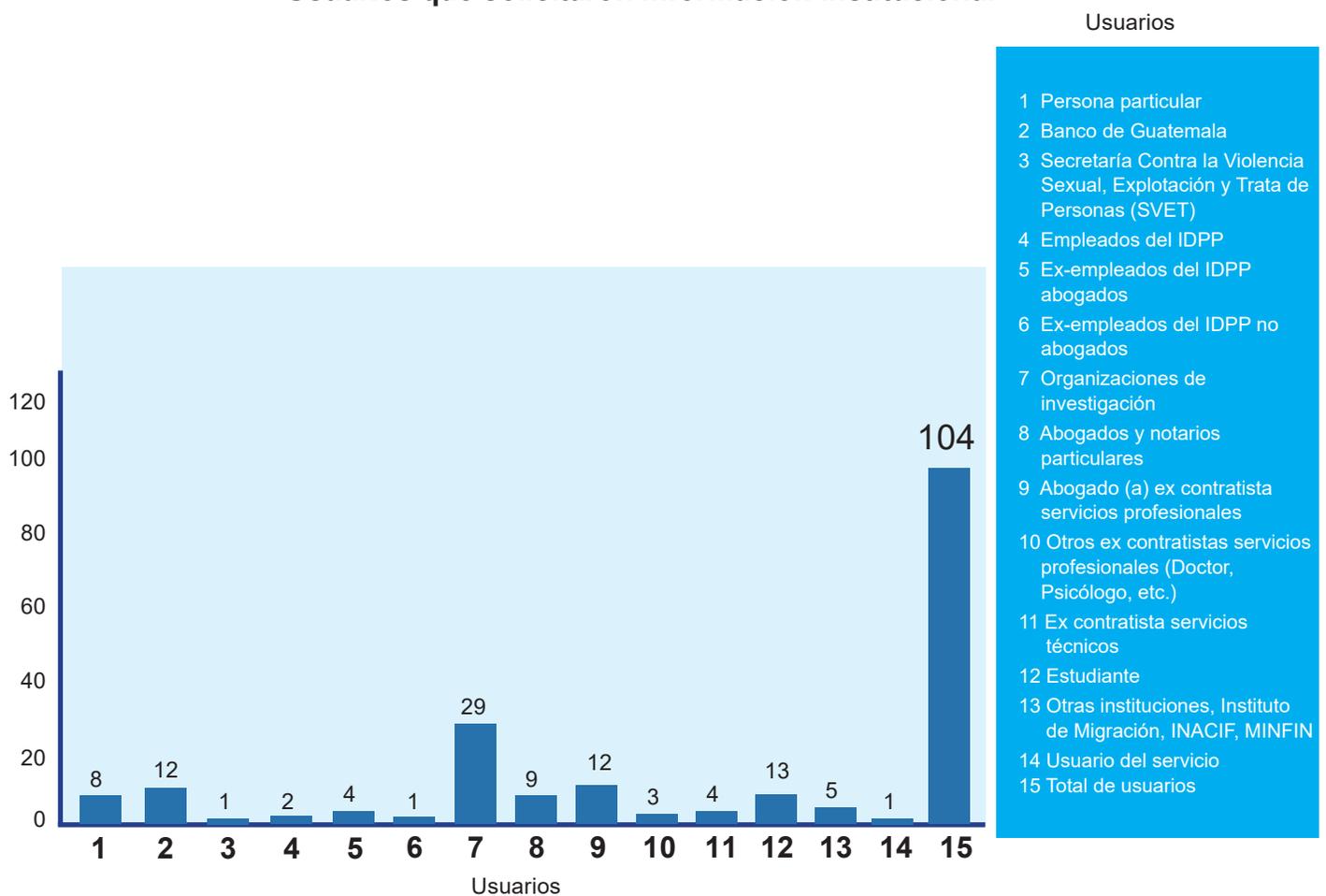
| | |
|------------|--|
| 27/05/2021 | Audiencias virtuales por parte de defensores públicos de planta, buenas prácticas e inconvenientes. |
| 17/06/2021 | Informe de avances en la propuesta de reforma a las faltas dentro del procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 24/06/2021 | Nota al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, solicitando un trato en igualdad de condiciones para la vacunación contra el COVID-19 del personal del Instituto de la Defensa Pública Penal, esto debido que ya se está vacunando al personal del Organismo Judicial y del Instituto Nacional de Ciencias Forenses. |
| 8/07/2021 | Información por parte de Dirección General, del censo de personal vacunado contra COVID-19, del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 13/07/2021 | Información por parte de Dirección General, del censo de personal vacunado contra COVID-19 del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 22/07/2021 | Información al Consejo de la reunión de decanos de las facultades de derecho de las universidades del país, celebrada el día 21 de julio de 2021. |
| 29/07/2021 | Toma de posesión del representante de los decanos de las facultades de derecho de las universidades del país, periodo 2021-2024. |
| 12/08/2021 | Seguimiento a la propuesta de reforma del procedimiento disciplinario y a catálogo de faltas del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal, presentadas por Supervisión General y Asesoría Jurídica. |
| 19/08/2021 | Seguimiento a la propuesta de reforma del procedimiento disciplinario y a catálogo de faltas del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal, presentadas por Supervisión General y Asesoría Jurídica. |
| 31/08/2021 | Continuación del análisis a las modificaciones a las faltas de los artículos 101 y 102 del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal, como parte de la propuesta de reforma del procedimiento disciplinario, presentadas por Supervisión General y el Departamento de Asesoría Jurídica. |
| 9/09/2021 | Presentación ante el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal del segundo informe de gestión del Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal, 2020-2021. |
| 14/09/2021 | Información por parte de Dirección General, del censo de personal vacunado contra COVID-19 del Instituto de la Defensa Pública Penal. |

| | |
|---------------------------|--|
| 23/09/2021 | Información del “Conversatorio Interinstitucional entre las Unidades de Información Pública del Instituto de la Defensa Pública Penal y del Organismo Judicial”, según correspondencia recibida en la Secretaría del Consejo el 13 de septiembre de 2021. |
| 21/10/2021 | Información al Consejo por parte de la Unidad de Comunicación Social de la propuesta del nuevo diseño de la información que contendrá la página del Instituto de la Defensa Pública Penal, relacionada con el Consejo. |
| 28/10/2021 | Discusión y aprobación del texto de presentación relacionada con el Consejo en la página web del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 9/11/2021 | Correspondencia, oficio de fecha 8 de noviembre de 2021, dirigido a Dirección General, en seguimiento al tema de prescripción de oficio de las sanciones en el procedimiento disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 12/11/2021 | Información del M.A. Hugo Roberto Saavedra, Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos (UNIFOCADEP), del Instituto de la Defensa Pública Penal acerca de los cursos de introducción al personal de nuevo ingreso, parte I. |
| 18/11/2021 | Información del M.A. Hugo Roberto Saavedra, Coordinador de la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos (UNIFOCADEP), del Instituto de la Defensa Pública Penal acerca de los cursos de introducción al personal de nuevo ingreso, parte II. |
| 25/11/2021 | Elección de presidente del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal, periodo 2021-2022. |
| 2, 7, 9 y 14/ 12/ 2021 | Conocimiento y resolución de 2 recursos de apelación, presentados por motivo de expediente disciplinario. |
| 16/12/2021 | Información del M.A. Hugo Roberto Saavedra, Jefe de la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos (UNIFOCADEP), sobre las capacitaciones en el año 2021. |
| 21/12/2021 | Recepción y análisis del dictamen de la Unidad de Asesoría Jurídica, sobre la interpretación del artículo 111 del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal. |

Acceso a la información pública

La Unidad de Información Pública recibió 98 solicitudes de información. La información fue entregada cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos en los artículos 42 y 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Usuarios que solicitaron información institucional



Fuente: Unidad de Información Pública, IDPP. (2021).

Asesorías sobre formulación o modificación de manuales, procesos y procedimientos

Asesoría para la elaboración o actualización de documentos institucionales de organización

| Documento | Dependencia |
|--|--|
| Procesos y procedimientos | Oficina de Inventarios Sección de Contabilidad |
| Procesos y procedimientos | Sección de Transportes Departamento Administrativo |
| Proceso y procedimientos para la entrega y toma de posesión de cargo | Departamento de Administración de Recursos Humanos División Ejecutiva y de Recursos Humanos |
| Procesos y procedimientos | Clínica Médica de Personal División Ejecutiva y de Recursos Humanos |
| Propuesta de reforma del Acuerdo de Consejo 02-2000, Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Pública Penal | Unidad de Supervisión General y Unidad de Asesoría Jurídica |
| Procesos y procedimientos | Sección de Admisión de Personal Departamento de Administración de Recursos Humanos |
| Actualización de objetivo y funciones | Departamento de Desarrollo Organizacional División Ejecutiva y de Recursos Humanos |
| Cuarta edición del Manual de Organización y Funciones | Dirección General, Instituto de la Defensa Pública Penal |
| Manual de Puestos y Funciones | Unidad Especial de Ejecución del “Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia”, División Administrativa Financiera |
| Procesos y procedimientos | Sección de Tesorería Departamento Financiero |
| Creación de la Sección de Centro de Costos | Dirección General, Instituto de la Defensa Pública Penal |
| Normativa para el uso de salones de capacitación | Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, Dirección General |
| Manual para el desarrollo de programas de formación | Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos, Dirección General |

Fuente: Departamento de Planificación, IDPP. (2021).

Documentos institucionales de organización aprobados

| No. | Fecha de aprobación | Número de aprobación | Tipo de documento | Nombre |
|-----|---------------------|------------------------|--------------------------|--|
| 1 | 19/01/2021 | 01-2021/DAF/ edcm | Normativa | Normativa de parqueos del Instituto de Defensa Pública Penal. |
| 2 | 20/01/2021 | 03-2021/DAF/ edcm | Manual | Manual de Puestos y Funciones de la Unidad Especial de Ejecución del "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia" del IDPP. |
| 3 | 9/04/2021 | 06-2021/DAF/ edcm | Procedimiento | Procedimiento del Servicio de Mensajería del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 4 | 9/08/2021 | 18-2021/ DERH/OARP | Procedimiento | Procedimientos del Departamento de Desarrollo Organizacional del Instituto de la Defensa Pública Penal. |
| 5 | 21/09/2021 | 014-2021/ DAF/edcm | Normativa | Normativa de Sellos Institucionales del Instituto de Defensa Pública Penal. |
| 6 | 25/10/2021 | Acuerdo No. 25-2021 | Manual | Aprobación de la tercera edición del Manual de Organización y Funciones. |
| 7 | 8/11/2021 | Acuerdo No. 26-2021 | Creación de coordinación | Creación de la Coordinación Departamental de Ejecución. |
| 8 | 7/12/2021 | 030-2021 DERH OARP | Proceso y procedimiento | Proceso y procedimientos para la evaluación del desempeño de los Defensores Públicos. |

Fuente: Departamento de Planificación, IDPP. (2021).

Anexo

Información
estadística



Casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, periodo: enero a diciembre del año 2021

En el periodo de enero a diciembre, se atendieron 90,220 casos y asesorías, de los cuales 43,479 (48.19%) correspondieron a casos penales ingresados en el periodo citado, 7,616 (8.44%) fueron casos de personas que se encontraban en prisión preventiva y 24,498 (27.15%) con medida sustitutiva, ambos son casos vigentes del año anterior, pendientes de resolverse, a estos procesos se les está dando seguimiento en el año 2021.

Es importante mencionar también, en el periodo indicado, se brindaron 14,627 (16.21%) asesorías por parte de los defensores públicos.

Cuadro 1
Cantidad de casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal

| Descripción | Cantidad de casos y asesorías atendidos | Cifras relativas % |
|--|---|--------------------|
| I. Casos vigentes en prisión preventiva | 7,616 | 8.44 |
| II. Casos vigentes con medida sustitutiva | 24,498 | 27.15 |
| III. Casos penales de sindicados de cometer delitos o faltas, ingresados en el año | 43,479 | 48.19 |
| IV. Asesorías brindadas en el programa de atención a sindicados | 14,620 | 16.21 |



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Al analizar el tipo de servicio brindado, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021, se puede indicar que se atendieron 75,593 (84%) casos y 14,627 (16%) asesorías.

Cuadro 2

Cantidad de casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, según servicio brindado

| Descripción | Cantidad | % |
|---------------------|---------------|-----------|
| Casos atendidos | 75,593 | 84 |
| Asesorías brindadas | 14,627 | 16 |



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Comparación años 2020-2021

Al comparar los casos y asesorías atendidos, en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2021, con relación a los atendidos en el mismo periodo de 2020, se puede indicar que, en la atención de casos de personas sindicadas de la comisión de delitos o faltas, se registró un aumento de 8,047 equivalente a un 12%. En cuanto a las asesorías brindadas, se reportó un incremento de 9,851 lo que representa un 206%, lo cual se dio como resultado de la normalización paulatina que se ha tenido en la atención de personas de manera presencial, por parte del Instituto.

Lo anterior generó que, sumando ambos servicios, a nivel total se reportara un incremento de 17,898 casos y asesorías, con relación al año 2020, equivalente a un 25%.

Se considera que este comportamiento se debe a que, después de la emergencia del Coronavirus, registrada en el año 2020, el Organismo Judicial, en el año 2021, comenzó a normalizar sus servicios, en los distintos órganos jurisdiccionales, lo cual también se ha reflejado en el que hacer de las instituciones que conforman el Sector Justicia, dentro de los cuales se encuentra el Instituto de la Defensa Pública Penal.

Cuadro 3

Comparación de los casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal Años 2020- 2021

| Descripción | Periodo enero - diciembre 2020-2021 | | Variación absoluta | Variación relativa |
|---------------------|-------------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|
| | Año 2020 | Año 2021 | | |
| Casos atendidos | 67,546 | 75,593 | 8,047 | 12 |
| Asesorías brindadas | 4,776 | 14,627 | 9,851 | 206 |
| Total | 72,322 | 90,220 | 17,898 | 24 |

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Cuadro 4

Cantidad de casos penales y asesorías atendidas por región

Periodo de enero a diciembre de 2021



I. Región Metropolitana

| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|------------------|---------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Total | 43,526 | 31,203 | 1,580 | 515 | 1,074 | 9,154 |
| Guatemala | 18,289 | 12,181 | 551 | 0 | 0 | 5,557 |
| Amatitlán | 370 | 370 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Guatemala | 12,939 | 9,120 | 304 | 0 | 0 | 3,515 |
| Mixco | 2,665 | 1,511 | 120 | 0 | 0 | 1,034 |
| Villa Canales | 29 | 29 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Villa Nueva | 2,286 | 1,151 | 127 | 0 | 0 | 1,008 |

Total Región Metropolitana **18,289**



II. Región Norte

| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|---------------------|--------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| | 1,512 | 1,144 | 79 | 83 | 206 | 0 |
| Alta Verapaz | 1,009 | 685 | 49 | 69 | 0 | 0 |
| Cobán | 803 | 685 | 49 | 69 | 0 | 0 |
| San Pedro Carchá | 206 | 0 | 0 | 0 | 206 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|---------------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Baja Verapaz | 503 | 459 | 30 | 14 | 0 | 0 |
| Cubulco | 14 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Purulhá | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rabinal | 9 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Salamá | 476 | 432 | 30 | 14 | 0 | 0 |

Total Región Norte **1,512**



III. Nor-Oriental

| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|----------------------|--------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| | 3,466 | 2,983 | 108 | 11 | 0 | 364 |
| Chiquimula | 1,900 | 1,507 | 29 | 0 | 0 | 364 |
| Camotán | 8 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Chiquimula | 1788 | 1395 | 29 | 0 | 0 | 364 |
| Concepción Las Minas | 30 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Esquipulas | 43 | 43 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jocotán | 12 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Olopa | 13 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Juan Ermita | 6 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|--------------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| El Progreso | 329 | 329 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Guastatoya | 329 | 329 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|----------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Izabal | 410 | 357 | 42 | 11 | 0 | 0 |
| Puerto Barrios | 410 | 357 | 42 | 11 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|---------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Zacapa | 827 | 790 | 37 | 0 | 0 | 0 |
| Gualán | 25 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Diego | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Zacapa | 800 | 763 | 37 | 0 | 0 | 0 |

Total Región Nor-Oriental **3,466**



IV. Región Sur-Oriental

| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|----------------------|--------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| | 1,408 | 1,303 | 105 | 0 | 0 | 0 |
| Jalapa | 427 | 390 | 37 | 0 | 0 | 0 |
| Jalapa | 382 | 345 | 37 | 0 | 0 | 0 |
| San Luis Jilotepeque | 45 | 45 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|---------------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Jutiapa | 679 | 631 | 48 | 0 | 0 | 0 |
| Agua Blanca | 12 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jutiapa | 664 | 616 | 48 | 0 | 0 | 0 |
| Santa Catarina Mita | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|-------------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Santa Rosa | 302 | 282 | 20 | 0 | 0 | 0 |
| Chiquimulilla | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuilapa | 301 | 281 | 20 | 0 | 0 | 0 |

Total Región Sur-Oriental **1,408**



V. Región Central

| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|----------------------|--------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| | 6,185 | 3,978 | 203 | 16 | 0 | 1,988 |
| Chimaltenango | 836 | 778 | 42 | 16 | 0 | 0 |
| Chimaltenango | 836 | 778 | 42 | 16 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|---------------------------|--------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Escuintla | 3,522 | 2,119 | 106 | 0 | 0 | 1,297 |
| Escuintla | 3,137 | 1,734 | 106 | 0 | 0 | 1,297 |
| Santa Lucía Cotzumalguapa | 385 | 385 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|------------------------|--------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Sacatepéquez | 1,827 | 1,081 | 55 | 0 | 0 | 691 |
| Antigua Guatemala | 1,826 | 1,080 | 55 | 0 | 0 | 691 |
| San Lucas Sacatepéquez | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Total Región Central **6,185**



VI. Región Sur-Occidental

| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|--------------------------|--------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| | 9,841 | 7,666 | 315 | 315 | 301 | 1,244 |
| Quetzaltenango | 4,893 | 3,528 | 113 | 11 | 0 | 1,241 |
| Cajolá | 10 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cantel | 19 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Coatepeque | 311 | 280 | 31 | 0 | 0 | 0 |
| Concepción Chiquirichapa | 38 | 38 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| El Palmar | 24 | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Esperanza | 60 | 60 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Olintepeque | 66 | 66 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Juan Ostuncalco | 42 | 42 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Palestina de los Altos | 133 | 133 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Quetzaltenango | 4,007 | 2,673 | 82 | 11 | 0 | 1,241 |
| Salcajá | 52 | 52 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Carlos Sija | 21 | 21 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Francisco la Unión | 23 | 23 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Mateo | 36 | 36 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Miguel Siguilá | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sibilia | 34 | 34 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Zunil | 14 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|-----------------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Retalhuleu | 806 | 751 | 55 | 0 | 0 | 0 |
| Retalhuleu | 608 | 553 | 55 | 0 | 0 | 0 |
| San Felipe | 26 | 26 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Martín Zapotitlán | 55 | 55 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Sebastián | 117 | 117 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|-----------------------|--------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| San Marcos | 1,848 | 1,624 | 84 | 0 | 140 | 0 |
| Ayutla | 77 | 77 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Catarina | 47 | 47 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comitancillo | 402 | 402 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concepción Tutuapa | 31 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San José El Rodeo | 27 | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Esquipulas Palo Gordo | 78 | 78 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ixchiguán | 140 | 0 | 0 | 0 | 140 | 0 |
| Malacatán | 249 | 234 | 15 | 0 | 0 | 0 |
| Pajapita | 107 | 107 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----|----|---|---|---|
| San Antonio Sacatepéquez | 33 | 33 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Lorenzo | 28 | 28 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Marcos | 470 | 401 | 69 | 0 | 0 | 0 |
| San Pablo | 38 | 38 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Pedro Sacatepéquez | 62 | 62 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Rafael Pie de la Cuesta | 59 | 59 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|-----------------------|--------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Sololá | 1,151 | 687 | 42 | 258 | 160 | 3 |
| Nahualá | 25 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Panajachel | 20 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Santa Clara la Laguna | 6 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Santiago Atitlán | 161 | 0 | 0 | 0 | 161 | 0 |
| Sololá | 939 | 636 | 42 | 258 | 0 | 3 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|----------------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Suchitepéquez | 539 | 512 | 19 | 8 | 0 | 0 |
| Mazatenango | 539 | 512 | 19 | 8 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|---------------------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Totonacapan | 604 | 564 | 2 | 38 | 0 | 0 |
| Momostenango | 120 | 120 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Andrés Xecul | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Cristóbal Totonacapan | 65 | 65 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Francisco el Alto | 60 | 60 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Totonacapan | 355 | 315 | 2 | 38 | 0 | 0 |

Total Región Sur-Occidental **9,841**



VII. Región Nor-Occidental

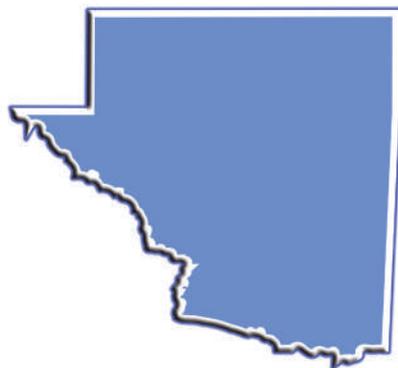
| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|------------------|--------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| | 1,991 | 1,217 | 173 | 33 | 567 | 1 |
| Quiché | 776 | 404 | 42 | 33 | 297 | 0 |
| Chichicastenango | 28 | 28 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ixcán | 105 | 0 | 0 | 0 | 105 | 0 |
| Joyabal | 36 | 36 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|-----------------------|-----|-----|----|----|-----|---|
| Nebaj | 192 | 0 | 0 | 0 | 192 | 0 |
| Pachalum | 9 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sacapulas | 20 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Santa Cruz del Quiché | 367 | 292 | 42 | 33 | 0 | 0 |
| Zacualpa | 19 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|----------------------|--------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Huehuetenango | 1,215 | 813 | 131 | 0 | 270 | 1 |
| Aguacatán | 19 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Chiantla | 76 | 76 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuilco | 33 | 33 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Huehuetenango | 514 | 382 | 131 | 0 | 0 | 1 |
| Jacaltenango | 14 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| La Democracia | 111 | 111 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Malacatancito | 12 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nentón | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Juan Atitán | 15 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Mateo Ixtatán | 17 | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Rafael Pézcal | 21 | 21 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Sebastián | 20 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Santa Ana Huista | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Santa Cruz Barillas | 88 | 88 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Santa Eulalia | 270 | 0 | 0 | 0 | 270 | 0 |

Total Región Nor Occidental **1,991**



VIII. Región Petén

| Región | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
|--------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| | 834 | 731 | 46 | 57 | 0 | 0 |
| Petén | 834 | 731 | 46 | 57 | 0 | 0 |
| La Libertad | 110 | 110 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Poptún | 164 | 164 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| San Benito | 489 | 386 | 46 | 57 | 0 | 0 |
| Sayaxché | 71 | 71 | 0 | 0 | 0 | 0 |

* CAJ's: Centro de Administración de Justicia

** Defensores de Oficio: Programa de Defensores de Oficio

Total Región Petén **834**

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Cuadro 5

Casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal
según tipo de defensor, por mes, durante el año 2021

| Mes | Casos atendidos | | | | | |
|--------------|-----------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------|
| | Total | Defensores de adultos | Defensores de adolescentes | Defensores de étnicos | Defensores CAJ's (*) | Defensores de oficio (**) |
| Total | 43,526 | 31,203 | 1,580 | 515 | 1,074 | 9,154 |
| Enero | 2,986 | 2,134 | 112 | 41 | 73 | 626 |
| Febrero | 3,257 | 2,312 | 119 | 44 | 78 | 704 |
| Marzo | 3,722 | 2,580 | 155 | 58 | 121 | 808 |
| Abril | 3,435 | 2,313 | 131 | 40 | 87 | 864 |
| Mayo | 3,932 | 2,720 | 160 | 53 | 114 | 885 |
| Junio | 3,778 | 2,740 | 140 | 39 | 89 | 770 |
| Julio | 3,553 | 2,561 | 124 | 33 | 57 | 778 |
| Agosto | 3,623 | 2,622 | 129 | 68 | 80 | 724 |
| Septiembre | 4,205 | 3,117 | 132 | 33 | 108 | 815 |
| Octubre | 4,044 | 3,021 | 151 | 42 | 93 | 737 |
| Noviembre | 3,924 | 2,892 | 150 | 38 | 90 | 754 |
| Diciembre | 3,067 | 2,191 | 77 | 26 | 84 | 689 |

* CAJ's: Centro de Administración de Justicia

** Defensores de Oficio: Programa de Defensores de Oficio

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Casos atendidos de personas sindicadas de la comisión de delitos o faltas

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021, los defensores públicos atendieron un total de 46,442 casos nuevos de delitos y faltas. Al analizar los mismos, se pudo establecer que 39,990 (86.0%) correspondieron a delitos y 6,452 (14.0%) a faltas. Los delitos que mostraron mayor recurrencia fueron: violencia contra la mujer, (en sus manifestaciones de violencia física, psicológica, sexual y económica) con 4,823 casos (12.1%), responsabilidad de conductores 2,796 (7.0%), extorsión 2,233 (5.6%), negación de asistencia económica 1,883 (4.7%), lesiones culposas 1,782 (4.5%), maltrato contra personas menores de edad 1,125 (2.8%), robo agravado 1,092 (2.7%), portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas 1,059 (2.7%), asociación ilícita 981 (2.4%), y desobediencia (por particulares) 978 (2.4%), entre otros.

Dentro de las 6,452 faltas reportadas, las que registraron mayores volúmenes fueron: contra las buenas costumbres 1,752 (27.2%), contra las personas 1,626 (25.2%), contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, 1,394 (21.6%), contra el orden público 1,394 (21.6%), contra la propiedad 209 (3.2%) y otras faltas 77 (1.2%).

Cuadro 6

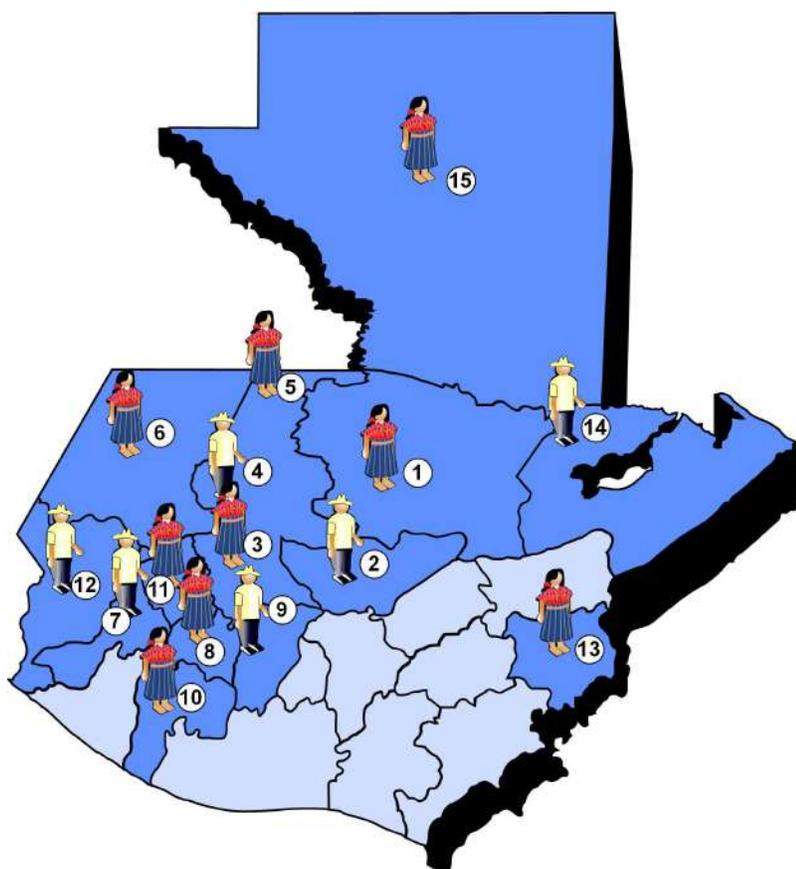
Delitos que mostraron mayor recurrencia en los casos de sindicatos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, durante el año 2021

| Tipificación de delitos con mayor recurrencia | Cantidad de casos |
|---|-------------------|
| Violencia contra la mujer (violencia física, psicológica, sexual y económica) | 4,823 |
| Responsabilidad de conductores | 2,796 |
| Extorsión | 2,233 |
| Negación de asistencia económica | 1,883 |
| Lesiones culposas | 1,782 |
| Maltrato contra personas menores de edad | 1,125 |
| Robo agravado | 1,092 |
| Portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportiva | 1,059 |
| Asociación ilícita | 981 |
| Desobediencia (por particulares) | 978 |
| Violación | 965 |
| Amenazas | 957 |
| Encubrimiento propio | 949 |
| Posesión para el consumo | 903 |
| Asesinato | 853 |
| Violación agravada | 822 |
| Promoción o estímulo a la drogadicción | 793 |

| | |
|-------------------------|-----|
| Agresión sexual | 765 |
| Homicidio | 700 |
| Robo de equipo terminal | 633 |

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Cobertura geográfica del programa de defensorías indígenas



Sedes

1. Cobán, Alta Verapaz
2. Salamá, Baja Verapaz
3. Santa Cruz del Quiché, Quiché
4. Nebaj, Quiché
5. Ixcán, Quiché
6. Santa Eulalia, Huehuetenango
7. Quetzaltenango
8. Sololá
9. Chimaltenango
10. Mazatenango, Suchitepéquez
11. Totonicapán
12. Ixchiguán, San Marcos
13. Chiquimula
14. Puerto Barrios, Izabal
15. San Benito, Petén

Actualmente, se atienden casos en los idiomas Q'eqchi', Kaqchikel, K'iche', Mam, Poqomchi', Achi', Ixil, Q'anjob'al, Tz'utujil, Garífuna y Cho'rti'.

Cuadro 7

Casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal en sedes con cobertura de la Coordinación Nacional de Enfoque Intercultural

| Sedes cubiertas | Casos atendidos en cada sede |
|-----------------------|------------------------------|
| Quetzaltenango | 394 |
| Cobán | 299 |
| Santa Eulalia | 261 |
| Santa Cruz del Quiché | 225 |
| Totonicapán | 217 |
| Sololá | 140 |
| Nebaj | 139 |
| Salamá | 119 |
| Chimaltenango | 72 |
| Ixcán | 69 |
| Puerto Barrios | 56 |
| Ixchiguán | 42 |
| San Benito | 13 |
| Mazatenango | 11 |
| Chiquimula | 10 |

Total 2,067

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Resoluciones emitidas

Como resultado de la labor desarrollada por los defensores públicos, durante el período de enero a diciembre de 2021, incluyendo casos ingresados en el año y los que se traían vigentes pendientes de resolver, del año anterior, las instancias correspondientes emitieron 77,266 resoluciones, entre las más relevantes pueden citarse: 12,728 (16%) medidas sustitutivas, 6,860 (9%) casos de personas que en su momento quedaron en prisión preventiva, lo cual no implica que a la fecha sigan en la misma situación, ya que dentro de los procesos, algunos de ellos obtuvieron su libertad o se dictó una sentencia. Por su importancia, pueden citarse también 6,259 (8%) criterios de oportunidad, 3,816 (5%) archivo del proceso, 3,384 (4%) sobreseimientos, 2,670 (3%) desistimientos, 2,188 (3%) faltas de mérito, 2,170 (3%) extinción de la persecución penal, 1,916 (2%) rebeldía y 1,875 (2%) libertad caucionada en juicio de faltas, entre otras.

Cuadro 8

Principales resoluciones emitidas en los casos atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal

| Tipo de resoluciones emitidas | Cantidad de resoluciones |
|--|--------------------------|
| Medidas sustitutivas | 12,728 |
| Prisión preventiva | 6,860 |
| Criterio de oportunidad | 6,259 |
| Archivo de proceso | 3,816 |
| Sobreseimiento | 3,384 |
| Desistimientos | 2,670 |
| Falta de mérito | 2,188 |
| Extinción de la persecución penal | 2,170 |
| Rebeldía | 1,916 |
| Libertad caucionada en juicio de faltas | 1,875 |
| Prescripción | 1,746 |
| Sentencia condenatoria | 1,687 |
| Conciliación | 1,672 |
| Libertad firme | 1,552 |
| Sentencia absolutoria | 1,322 |
| Extinción de la responsabilidad penal | 1,253 |
| Caución juratoria | 1,066 |
| Sentencia condenatoria en juicio de faltas | 796 |
| Clausura provisional | 753 |
| Suspensión condicional de la persecución penal | 493 |

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Coordinación Nacional de Impugnaciones

La Coordinación Nacional de Impugnaciones es la encargada y responsable de brindar asesoría técnica y profesional a los defensores públicos de planta, formación y pasantía, durante la tramitación del proceso penal, cuando se requiera la interposición de cualquier medio de impugnación, hasta que el fallo y/o la actuación quede firme. También tiene a su cargo, la litigación ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La función de apoyo y asesoramiento de los abogados de la Coordinación, se brinda a través de una regionalización de las distintas sedes que conforman la institución, teniendo en cuenta la distribución de las salas regionales de apelaciones mixtas, así como la distribución de la carga de trabajo.

Impugnaciones presentadas

El Instituto de la Defensa Pública Penal interpuso 2,719 recursos y garantías constitucionales, a escala nacional, según detalle siguiente:

Cuadro 9

Cantidad de recursos y garantías constitucionales presentados por el Instituto de la Defensa Pública Penal

| Tipo de recursos y garantías constitucionales presentadas | Total |
|---|-------|
| Apelación especial | 1,571 |
| Casación | 715 |
| Amparo | 328 |
| Apelación genérica | 64 |
| Exhibición personal | 18 |
| Revisión | 2 |
| Reposición | 6 |
| Otras | 15 |

Total República 2,719

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Coordinación Nacional de Ejecución

La Coordinación Nacional de Ejecución, tiene a su cargo el seguimiento del cumplimiento de las sentencias de condena y el control de los plazos para la obtención de beneficios a favor de las personas condenadas.

En este sentido, mantiene estrecha relación con el Sistema Penitenciario para el debido monitoreo, del cumplimiento de condenas, así como obtener las constancias que les permitan gestionar la obtención de libertades y otros beneficios. Durante el periodo de enero a diciembre de 2021, dicha Coordinación presentó 3,932 incidentes, 3,463 de hombres y 469 de mujeres, habiendo logrado conjuntamente con otras actividades administrativas que realizan, obtener los siguientes resultados: la libertad anticipada de 1,809 personas, 613 rehabilitaciones de antecedentes penales, 153 cancelaciones de antecedentes policiales, 659 casos de extinción de la pena, 62 personas trasladadas a otra prisión y 18 revisiones de medida.

Cuadro 10

Incidentes presentados por la Coordinación Nacional de Ejecución que atiende a personas adultas, según sexo

Clasificación por sexo



Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Casos y asesorías atendidos, según clasificación de las personas, por sexo

Al analizar los 90,220 casos atendidos, durante el periodo de enero a diciembre de 2021, en función al sexo de las personas, se puede indicar que 75,973 (84 %) correspondieron a hombres y 14,247 (16 %) a mujeres.

Casos y asesorías atendidos, según clasificación de las personas por edad

De los 90,220 casos y asesorías que fueron atendidos, 87,764 (97 %) correspondieron a personas adultas y 2,456 (3 %) a personas adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

Coordinación Nacional de Defensores de Oficio

Los defensores de oficio son los abogados en ejercicio profesional privado asignados por el Instituto para brindar el servicio de asistencia jurídica gratuita. La institucionalización de esta modalidad de prestación del servicio de defensa pública penal a partir del año 2005, permitió al Instituto garantizar la presencia de un defensor público en la propia sede de la Comisaría Policial así como en el Juzgado de Paz. En el primer caso, a partir de la detención de la persona sindicada, se aseguró que el detenido contará con la asistencia técnica y jurídica de un defensor para hacer valer su derecho de defensa y su presunción de inocencia, así como su derecho a no ser sometido a trato inhumano o degradante.

La manifestación más exitosa de la experiencia se registra a partir del mes de marzo del año 2006, cuando la Corte Suprema de Justicia resolvió la apertura del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Turno en el municipio de Guatemala, con funcionamiento 24 horas, todos los días del año, teniendo el Instituto capacidad de respuesta inmediata con defensores públicos de oficio.

En marzo del 2007 comenzaron a funcionar los juzgados de turno del municipio de Villa Nueva, en julio del mismo año los del municipio de Mixco, en diciembre del 2008 los del departamento de Escuintla, en septiembre del 2009 los del departamento de Sacatepéquez, en octubre del 2012 el Juzgado de Femicidio, en el barrio Gerona del municipio de Guatemala, en septiembre del 2015 los de Quetzaltenango, en septiembre del 2018 los de Chiquimula y en julio del 2019 comenzó a funcionar el Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA) con categoría de Juzgado de Turno. En marzo del 2021, inició funciones el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia (MAIMI).

Por restricciones presupuestarias, a partir del 2016, ya no fue posible la contratación de defensores de oficio y en la actualidad, esta Coordinación funciona con el apoyo de defensores en formación y pasantía, bajo el renglón 029.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2021, el Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de la Coordinación de Defensores de Oficio, atendió 14,363 casos, en los juzgados de turno, con atención las 24 horas del día, según detalle siguiente:

Cuadro 11

Casos atendidos por la Coordinación Nacional de Ejecución en los juzgados de turno, durante el año 2021

| Juzgados de turno | Casos atendidos |
|--|-----------------|
| Torre de Tribunales, Guatemala | 3,628 |
| Escuintla | 1,998 |
| Quetzaltenango | 1,412 |
| Sacatepéquez | 1,274 |
| Mixco | 1,238 |
| Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (MAINA) | 1,187 |
| Villa Nueva | 1,095 |
| Juzgado de Femicidio, Gerona, Guatemala | 991 |
| Modelo de Atención Integral a las Mujeres Víctimas de la Violencia (MAIMI) | 911 |
| Chiquimula | 629 |
| Total | 14,363 |

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Además de los casos cubiertos en los juzgados de turno, la Coordinación de Defensores de Oficio brinda apoyo a las coordinaciones y sedes del Instituto que lo solicitan, para la cobertura de audiencias. Durante el periodo de enero a diciembre de 2021, esta Coordinación apoyó en la cobertura de 1,076 audiencias, según el detalle siguiente:

Cuadro 12

Audiencias cubiertas por la Coordinación de Defensores de Oficio, en apoyo a otras coordinaciones, durante el año 2021

| Coordinación a las que se brindó apoyo | Audiencias atendidas |
|---|----------------------|
| Sololá | 415 |
| Antigua Guatemala | 287 |
| Quetzaltenango | 210 |
| San Pedro Carchá | 106 |
| Mixco | 26 |
| Villa Nueva | 11 |
| Coordinación Defensores Públicos en Formación | 6 |
| Escuintla | 5 |
| Gerona, Femicidio | 4 |
| Chimaltenango | 2 |
| Departamental Central | 2 |
| Chiquimula | 1 |
| Puerto Barrios | 1 |
| Total | 1,076 |

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Coordinación de Apoyo Técnico

En apoyo a la labor que desarrollan los defensores públicos, esta Coordinación realiza una serie de actividades técnico-profesionales, orientadas a proporcionar elementos de prueba que permitan al defensor elaborar su estrategia de defensa de una manera científica. Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021, se atendieron 2,481 solicitudes presentadas por los defensores públicos, de los cuales 2,172 (87.5%) fueron cubiertos por la Sección de Trabajo Social, 249 (10.0%) por la Sección de Psicología y 60 (2.4%) por la Sección de Análisis de Información.

Casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal

De 1998 al 2021 el Instituto de la Defensa Pública Penal, ha atendido un total de 1,194,870 casos, en las 110 sedes departamentales y municipales, en las cuales tiene cobertura, al mes de diciembre 2021. Durante el año 2003, se registró una disminución significativa en los casos cubiertos, derivado de la finalización del préstamo del BID, que apoyó al Sector Justicia, a través del cual se financiaba el pago de honorarios de los defensores de oficio, con lo cual este programa se vio afectado, en su cobertura.

Por otra parte, a partir del 2006, además de los casos penales ingresados en el año, se comenzó a llevar un registro de los casos vigentes pendientes del año anterior, a los cuales se les da seguimiento hasta su resolución, así como las asesorías brindadas por el Instituto, dando como resultado que, al sumar estos servicios, a partir de este año se comiencen a reportar incrementos significativos.

Cuadro 13

Cantidad de casos y asesorías atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, periodo de 1998 a diciembre 2021

| Años | Cantidad de casos y asesorías atendidos |
|-------------|---|
| 1998 | 11,613 |
| 1999 | 18,159 |
| 2000 | 20,077 |
| 2001 | 24,835 |
| 2002 | 31,989 |
| 2003 (*) | 21,258 |
| 2004 | 22,702 |
| 2005 | 25,485 |
| 2006 (**) | 27,086 |
| 2007 | 33,180 |
| 2008 | 46,021 |
| 2009 | 49,595 |
| 2010 | 49,393 |
| 2011 | 48,928 |
| 2012 | 66,316 |
| 2013 | 75,159 |
| 2014 | 84,576 |
| 2015 | 75,898 |
| 2016 | 70,236 |
| 2017 | 69,677 |
| 2018 | 76,841 |
| 2019 | 83,304 |
| 2020 | 72,322 |
| 2021 | 90,220 |

(*)=A partir de este año ya no se dispuso de los fondos del préstamo del BID para el pago de los honorarios de los defensores de oficio, por lo cual la cobertura de este programa se vio afectada.

(**)=A partir del 2006, además de los casos penales ingresados en el año, también se suman los casos vigentes del año anterior, pendientes de resolución y las asesorías brindadas.

Total 1,194,870

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Carga de trabajo registrada por los defensores públicos

Al analizar la carga de trabajo registrada por los defensores públicos, en el periodo de enero a diciembre del 2021, se puede indicar que, en promedio cubrieron 107 casos nuevos, 18 con prisión preventiva y 66 con medidas sustitutivas, vigentes y pendientes de resolución, lo cual da un promedio de carga de trabajo total de 191 casos por defensor, a escala nacional, en el periodo citado.

Cuadro 14

Carga promedio de trabajo registrada por defensor

| Descripción | Cantidad |
|---|----------|
| Promedio de casos nuevos atendidos durante el periodo | 107 |
| Promedio de casos en prisión preventiva vigentes | 18 |
| Promedio de casos con medidas sustitutivas vigentes | 66 |

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Total 191

Debates y audiencias atendidas

Durante el periodo de enero a diciembre del 2021, el Instituto en la atención de personas sindicadas de la comisión de delitos y faltas cubrió 26,460 debates y 178,614 audiencias.

Cuadro 15

Cantidad de debates y audiencias cubiertas por el Instituto de la Defensa Pública Penal, durante el 2021

| Descripción | Cantidad |
|-------------|----------|
| Debates | 26,460 |
| Audiencias | 178,614 |

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Total 205,074

Diligenciamientos realizados por los defensores públicos

Como ya se hizo mención, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021 el Instituto atendió 90,220 casos, sin embargo, es importante mencionar que, en la atención de los mismos, los defensores públicos y sus asistentes, realizaron una serie de diligenciamientos, relacionados con el seguimiento de los procesos penales, registrando en total 549,662, los cuales se presentan a continuación.

Cuadro 16

Principales diligenciamientos realizados por los defensores

| Descripción | Cantidad |
|--|----------|
| Atención de casos vigentes en proceso | 30,482 |
| Recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas | 176,989 |
| Elaboración de estrategias de defensa penal | 57,721 |
| Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos | 20,955 |
| Procuraciones de expedientes en el M.P., órganos jurisdiccionales y otras dependencias | 42,567 |
| Recursos presentados para impugnaciones de resoluciones judiciales | 9,242 |
| Visitas carcelarias a personas privadas de libertad | 63,072 |
| Requerimiento de acciones especializadas en psicología, psiquiatría, medicina forense, trabajo social y peritajes de género, en apoyo a estrategias de defensa | 2,464 |
| Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados | 146,170 |

Fuente: Departamento de Estadística, IDPP. (2021).

Total 549,662

Cantidad de personas privadas de libertad, en los centros del sistema penitenciario del país y cobertura registrada por el Instituto

De conformidad con información proporcionada por la Dirección General del Sistema Penitenciario, al 31 de diciembre del 2021, en los distintos centros de detención del país, se encontraban 24,549 personas privadas de libertad, de las cuales, 12,633 (51.5%) estaban en cumplimiento de condena y 11,916 (48.5%) en prisión preventiva. De la población anterior, el Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de los defensores públicos, registró una cobertura de 11,370 (90%) personas que se encuentran en cumplimiento de condena y 6,157 (52%) de las que están en prisión preventiva.

En síntesis, se puede indicar que de las 24,549 personas privadas de libertad (incluyendo las que están en cumplimiento de condena y en prisión preventiva), que reportó el Sistema Penitenciario al 31 de diciembre de 2021, 17,527 tienen defensor público asignado, con lo cual, el Instituto de la Defensa Pública Penal registró una cobertura total del 71%, es decir que de cada 100 personas que están privadas de libertad, 71 están a cargo de un defensor público.

Costo promedio por caso y asesoría, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal

Durante el periodo de enero a diciembre del 2021 el Instituto de la Defensa Pública Penal, atendió un total de 90,220 casos y asesorías y tuvo una ejecución presupuestaria de Q.263,464,490.58. Si se relaciona el monto ejecutado con la cantidad de casos y asesorías atendidos, el costo promedio por caso y asesoría atendido por el Instituto, en el período citado, asciende a Q. 2,920.25.

Es importante hacer mención, que dentro del costo descrito, Q.2,283.68 (78%) corresponden a gastos directos en que se incurre en la atención de procesos penales de personas sindicadas de la comisión de delitos o faltas, tales como: pago de salarios de defensores públicos, servicios públicos, materiales y suministros, mobiliario y equipo, entre otros. Por otra parte, Q.636.57 (22%) son costos indirectos, de actividades administrativas que se realizan en apoyo a la labor que desarrollan los defensores públicos.

